

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014,
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.	1
ESTADO DE ACTIVIDADES.	2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	3
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	4
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.	5
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.	6
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	8
REPORTE DE PATRIMONIO.	9
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	11

**A la Secretaría de la Función Pública:
Al H. Consejo de Administración de:**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de “**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V.**”, (**la Entidad**) que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las “Notas de gestión administrativa” numeral 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria, mediante el oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, establece lo siguiente: “la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó al Secretario Técnico del CONAC que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por éste motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las “Notas de gestión administrativa” numeral 5 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700

Tel. +52(55)3686-2400, fax ext. 1003

contacto@delapazcostemalle.com.mx

www.delapazcostemalle.com.mx

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Según se menciona en las "Notas de desglose", numeral I, apartado "Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso" a los estados financieros, El monto que se registra en el rubro de obra terminada, representa el total de los pagos efectuados en la ejecución de la obra pública "Ampliación de la bocana de acceso al puerto de Salina Cruz", misma que se llevó a cabo con recursos del Gobierno Federal. Los trabajos consistieron en dos fases; la primera, incluyó la construcción de 165 m de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. No obstante que el contrato finalizó en marzo del 2013, el objetivo contenido en el proyecto original, no se alcanzó en su totalidad por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente en el proyecto, cuyos costos de extracción rebasaron considerablemente los costos unitarios pactados en el contrato, además que rebasan de igual forma el porcentaje establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acontecimiento motivó la realización del proyecto ejecutivo denominado "Proyecto de dragado de construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz".

Por otro lado, se cuenta con la clave de cartera número 1409J3G0006 (corresponde al proyecto "dragado de construcción en el canal de navegación, área de ciaboga y frentes de muelle") asignado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe señalar, que una vez que se ejecute esta última obra pública, la Entidad estará en condiciones de recibir buques de mayor porte. Durante el ejercicio 2015 no se registró depreciación toda vez que la obra aún no entra en operación.



Obra en proceso. En el ejercicio 2013 inició la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples, cuyo contrato es plurianual, la cual se está realizando con recursos fiscales, al cierre del ejercicio 2015 se han ejecutado los trabajos y conceptos consistentes en la fabricación e hincado de 590 pilotes de 27 ml de longitud (470 de proyecto y 120 de reforzamiento), 182 piezas de pilotes de 29 ml, todos con sección transversal de 0.50 x 0.50 metros a base de concreto armado; habiéndose hincado un total de 276 piezas por el método de chiflón y 496 piezas por el método de barrenación previa con motivo de la presencia de un estrato resistente para alcanzar la cota de desplante solicitada en proyecto; así mismo se realizó el suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo en cabezales, trabes y losa del muelle por un volumen total de 190.62 ton, suministro y colocación de 1,481.18 m³ de concreto premezclado F'c= 350 Kgs/cm² de línea y 155.69 m³ de concreto anti deslave; se suministraron 70,926.72 m³ de material de banco (tepetate) compactado al 80% de la prueba de proctor para relleno en la zona de antemuelle; para la conformación de bordo de contención del relleno en antemuelle, se suministraron 35,480 toneladas de roca, las cuales se conforman de: 10,500 ton de coraza, 6,760 ton de secundaria y 18,220 ton de núcleo); se realizó la construcción de dos base de concreto armado de 7.00x7.00x2.05 mts, para el montaje e instalación de 2 postes metálicos (superpostes) de sección dodecagonal y sus luminarias, para lograr la iluminación de la zona de antemuelle y tramo de muelle; así como la construcción de 330 ml de barda perimetral.

El último convenio modificatorio número API-LPN-SGI-01-13/M8, concluyo su vigencia el 31 de diciembre de 2015, documento mediante el cual se formalizó la ejecución de los siguientes conceptos de obra adicionales: Suministro y colocación de concreto premezclado Antideslave F'c=350 kg/cm² para el colado de elementos estructurales (trabes) que entraban en contacto con el agua debido a la variación de la marea; así mismo, para prevenir la fuga de finos con motivo de las hoquedades existentes en el cuerpo de la escollera actual, se requirió la ejecución de conceptos de obra adicionales consistentes en lo siguiente: Trazo y nivelación del terreno para ubicación de la barrera a construir, Excavación en material tipo "B" y tipo "C", Suministro y Colocación de Concreto Ciclópico para prevención de la fuga de finos, Suministro y colocación de geotextil y Relleno con material producto de la excavación, compactado al 80% de la prueba de Proctor. La última etapa para finalizar completamente esta obra pública, se llevará a cabo en el siguiente ejercicio fiscal. En términos generales, abarcará los conceptos de trabajo siguientes: cimbrado y colado de cabezales, trabes y losa para los módulos 02, 03, 04 y 05, así como la construcción del bordo de contención y relleno en la zona de antemuelle para estos tramos de muelle faltantes de ejecutar; dichos trabajos serán cuantificados y se realizara su valoración en cuanto al presupuesto que se asigne en el presupuesto del ejercicio fiscal siguiente; razón por la cual, se adjudicarán los trabajos que represente el importe del presupuesto fiscal liberado para el ejercicio fiscal 2016, en los primeros meses mediante licitación pública y tendrá una duración aproximada de 4 a 5 meses. Al 31 de diciembre de 2015, el avance físico de la obra es del 55%; el traspaso a obras terminadas, se realizará una vez que se ejecute esta última parte del proyecto y dependerá de la liberación de los recursos fiscales necesarios para la debida conclusión de la multicitada obra.

Como se menciona en las "Notas de desglose", numeral I, apartado "Derechos a recibir bienes o servicios" a los estados financieros; la Entidad concluyó la vigencia del convenio modificatorio número API-LPN-SGI-01-13/M8, firmado con la contratista Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V., por lo que una vez conciliados los trabajos e importes ejecutados por la contratista y determinado el cierre del contrato, se procederá a solicitarle la devolución del importe pendiente de amortizar o la aplicación de la fianza de garantía.



Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de “**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V.**” (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria), mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las “Notas de gestión administrativa” numeral 5 a los estados financieros adjuntos.

Base contable y utilización.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la las “Notas de gestión administrativa” numeral 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

De la Paz, Costemalle – DFK, S.C.



C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo.
Socio.

Ciudad de México,
a 18 de marzo de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015

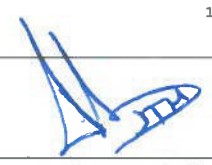
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	69,279,079	81,255,602	Gastos de Funcionamiento	59,873,837	62,393,624
Impuestos	0	0	Servicios Personales	24,919,543	24,025,878
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	5,389,083	4,718,269
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	29,565,211	33,649,477
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	69,279,079	81,255,602	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes			Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas			Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	4,054,949	2,998,516	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	2,313,774	2,400,612	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,741,175	597,904	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	73,334,028	84,254,118	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,015,820	15,699,797
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	2,634,915	2,824,763
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	9,380,905	12,875,034
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	71,889,657	78,093,421
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,444,371	6,160,697

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: ING. ANGEL PÉREZ CANTU
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. JESÚS TEJEDA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	57,966,809	53,020,842	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,415,510	4,702,768
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,695,750	21,992,461	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	36,917,734	43,920,529	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	4,521,891	3,894,305	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	117,102,184	122,828,137	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	4,415,510	4,702,768
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	448,187,864	379,202,544	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	79,334,970	78,584,592	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,479,906	1,479,906	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-66,817,044	-64,182,127	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	127,608	53,947	Provisiones a Largo Plazo	1,921,009	1,629,629
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	1,921,009	1,629,629
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	6,336,519	6,332,397
Total de Activos No Circulantes	462,313,304	395,138,862	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	579,415,488	517,966,999	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	535,987,196	475,987,200
			Aportaciones	511,400,925	451,400,929
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	24,586,271	24,586,271
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	37,091,773	35,647,402
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,444,371	6,160,697
			Resultados de Ejercicios Anteriores	29,774,728	23,922,066
			Revalúos	0	0
			Reservas	5,872,674	5,564,639
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	573,078,969	511,634,602
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	579,415,488	517,966,999

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ANGEL PÉREZ CANTÚ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C. P. JESÚS TEJEDA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	13,934,423	75,382,912	PASIVO	291,380	287,258
Activo Circulante	11,299,506	5,573,553	Pasivo Circulante	0	287,258
Efectivo y Equivalentes	0	4,945,967	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	287,258
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,296,711	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,002,795	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	627,586	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	2,634,917	69,809,359	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	291,380	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	68,985,320	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	750,378	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,634,917	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	73,661	Provisiones a Largo Plazo	291,380	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	66,160,693	4,716,326
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	59,999,996	0
			Aportaciones	59,999,996	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,160,697	4,716,326
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	4,716,326
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,852,662	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	308,035	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: ING. ANGEL PÉREZ CANTÚ
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: C.P. JESÚS TEJEDA MARTÍNEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

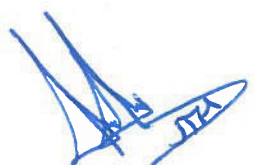
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	475,987,200	0	0	0	475,987,200
Aportaciones	451,400,929	0	0	0	451,400,929
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	24,586,271	0	0	0	24,586,271
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	29,486,705	6,160,697	0	35,647,402
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	6,160,697	0	6,160,697
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	23,922,066	0	0	23,922,066
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	5,564,639	0	0	5,564,639
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	475,987,200	29,486,705	6,160,697	0	511,634,602
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	59,999,996	0	0	0	59,999,996
Aportaciones	59,999,996	0	0	0	59,999,996
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	6,160,697	1,444,371	0	7,605,068
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,444,371	0	1,444,371
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,852,662	0	0	5,852,662
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	308,035	0	0	308,035
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015	535,987,196	35,647,402	1,444,371	0	573,078,969

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: ING. ANGEL PÉREZ CANTU
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. JESÚS TEJEDA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	517,966,999	1,522,615,406	1,461,166,917	579,415,488	61,448,489
Activo Circulante	122,828,137	1,384,026,411	1,389,752,364	117,102,184	-5,725,953
Efectivo y Equivalentes	53,020,842	1,194,266,166	1,189,320,199	57,966,809	4,945,967
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,992,461	170,719,681	175,016,392	17,695,750	-4,296,711
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	43,920,529	17,608,172	24,610,967	36,917,734	-7,002,795
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	3,894,305	1,432,392	804,806	4,521,891	627,586
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	395,138,862	138,588,995	71,414,553	462,313,304	67,174,442
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	379,202,544	136,905,752	67,920,432	448,187,864	68,985,320
Bienes Muebles	78,584,592	1,500,756	750,378	79,334,970	750,378
Activos Intangibles	1,479,906	0	0	1,479,906	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-64,182,127	0	2,634,917	-66,817,044	-2,634,917
Activos Diferidos	53,947	182,487	108,826	127,608	73,661
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: ING. ANGEL PÉREZ CANTIS
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. JESÚS TEJEDA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			6,332,397	6,336,519
Total Deuda y Otros Pasivos			6,332,397	6,336,519

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: ING. ANGEL PÉREZ CANTÚ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. JESÚS TEJEDA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	74,081,006	83,574,123	Origen	59,999,998	77,624,977
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	59,999,998	77,624,977
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	66,835,782	83,386,163
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	61,085,102	77,624,977
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	750,378	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	70,432,160	81,173,511	Otras Aplicaciones de Inversión	5,000,302	5,761,186
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-6,835,784	-5,761,186
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	3,648,846	2,400,612	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	62,299,255	73,639,243	Interno	0	0
Servicios Personales	24,627,544	24,288,979	Externo	0	0
Materiales y Suministros	5,633,246	4,949,075	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	36,922,409	40,658,334	Aplicación	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,945,967	4,173,694
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	53,020,842	48,847,148
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	57,966,809	53,020,842
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	-4,883,944	3,742,855			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	11,781,751	9,934,880			

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: ING. ANGEL PÉREZ CANTÚ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. JESÚS TEJEDA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	573,078,969
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	573,078,969

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: ING. ANGEL PÉREZ CANTÚ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. JESÚS TEJEDA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

1. Pasivos Diferidos a Largo Plazo

En el Estado de Situación Financiera de ejercicio 2015 de la API de Salina Cruz, registra un pasivo contingente de \$1,921,009 se compone de lo siguiente:

Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2015 y 2014, siendo el siguiente.

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2014
Integración del costo neto del periodo 2015:			
Costo laboral del servicio actual	49,391	128,069	177,460
Costo financiero	36,178	79,800	115,978
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	12,441	137,467	149,908
Costo laboral del servicio pasado	-	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	2,978	236,971	239,949
Costo neto del periodo	100,988	582,307	683,295
Integración del costo neto del periodo 2014:			
Costo laboral del servicio actual	46,379	122,770	169,149
Costo financiero	34,169	89,544	123,713
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	37,030	135,622	172,652
Costo laboral del servicio pasado	-	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	31,467	1,300,434	1,331,901
Costo neto del periodo	149,045	1,648,371	1,797,416

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2014
Obligación por beneficios definidos			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2015	572,394	1,244,287	1,816,681
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	83,569	20,759	104,328
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2015	655,963	1,265,046	1,921,009
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2014	578,189	1,413,836	1,992,025
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	2,683	-365,079	-362,396
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2014	580,872	1,048,757	1,629,629

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Juicios

Al 31 de diciembre de 2015 la entidad no tiene ningún juicio vigente.

En el ejercicio 2015 se recibió la sentencia favorable respecto al crédito fiscal impugnado por un monto de \$4'501,431.24.

Con fecha 19 de diciembre de 2013 la entidad recibió oficio número DAIF-I-3-D-02732 de fecha 18 de diciembre de 2013 girado por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en la que informa que se determinó un crédito fiscal a cargo de la entidad por la cantidad de \$4'501,431.24, por una supuesta omisión en el pago del Impuesto Sobre la Renta derivado de gastos que la autoridad consideró como gastos no deducibles y que para la entidad estos gastos si fueron deducibles por considerarse estrictamente indispensables.

La Secretaría de Finanzas consideró como improcedentes las deducciones por concepto de obra de mantenimiento consistente en el bacheo de pavimento asfáltico de la avenida de 4 carriles en el tramo entronque calle Puebla del ejercicio 2009, en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponde a gastos no estrictamente indispensables para los fines de la actividad de la entidad, y que no inciden para la obtención de los ingresos y por lo tanto determinó dichas erogaciones no son deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

CUENTA PÚBLICA 2015

Con fecha 4 de marzo de 2014, esta entidad presentó el Recurso de Revocación en el que se impugnó el oficio DAIF-I-3-D-02732, de fecha 18 de diciembre de 2013, ante la Unidad de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

Mediante oficio número DAIF-EJF-01192, de fecha 30 de mayo de 2014, la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, resolvió el Recurso de Revocación interpuesto por API de Salina Cruz, confirmando la legalidad del crédito fiscal.

Con fecha 20 de agosto de 2014, se presentó demanda de nulidad ante la Sala Regional Sureste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. El Expediente fue radicado bajo el Expediente 1411/14-15-01-4.

El 5 de noviembre de 2014, el Tribunal Fiscal dictó el Acuerdo de Contestación de Demanda, en el que hizo el requerimiento de pruebas a las autoridades demandadas (Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca).

Con fecha 8 de mayo del 2015 se recibió la sentencia favorable respecto al crédito fiscal impugnado por un monto de \$4'501,431.24.

De la resolución se resume, que la sentencia es absolutamente favorable (nulidad lisa y llana). Aunado a ello (ventaja adicional) se confirma que la Secretaria de Finanzas es incompetente para revisar al contribuyente (presente y futuro).

Salina Cruz, Oaxaca; a 15 de marzo de 2016.



Autorizó: Ing. Ángel Pérez Cantú
Director General



Elaboró: C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2015

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EN PESOS)

La emisión de los estados financieros y sus notas correspondientes al 31 de diciembre de 2015, fue autorizada por el Contador Público Jesús Tejeda Martínez, e Ingeniero Ángel Pérez Cantú, Gerente de Administración y Finanzas y Director General respectivamente; ambos miembros de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. (en adelante API-SC).

NOTAS DE DESGLOSE

♦ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

– ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

Al de 31 de diciembre de 2015 y 2014; el efectivo y equivalente, se integra de la siguiente manera:

Denominación		2015		2014
Inversiones en Valores	\$	55,801,174	\$	49,373,984
Banco (i)		2,155,635		3,638,859
Caja		10,000		8,000
Total	\$	57,966,809	\$	53,020,842

(i). El rubro de Bancos al 31 de diciembre de 2015 está integrado por recursos propios.

▪ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Al de 31 de diciembre de 2015 y 2014; los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se integra de la siguiente manera.

Concepto		2015		2014
Cuentas por cobrar a corto plazo por prestación de servicios (i)		3,666,981		4,942,026
Por prestación de servicios		3,666,981		4,942,026
Estimación de cuentas incobrables		-1,852		0
Deudores Diversos		3,080		1,495,411
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente		14,027,541		15,555,024

CUENTA PÚBLICA 2015

IVA a favor (ii)		12,300,806		15,148,393
Impuesto al valor agregado por acreditar		73,179		249,138
ISR a favor		1,653,388		146,404
IDE		0		10,925
Subsidio al Empleo		168		164
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$	17,695,750	\$	21,992,461

(i) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar a corto plazo por prestación de servicios corresponden a:

Concepto		2015		2014
PEMEX Refinación (PEMEX Transformación Industrial)	\$	3,600,802	\$	3,430,498
Gobierno del Estado de Oaxaca		56,529		81,469
Compañía Marítima Mexicana, S.A. de C.V.		5,965		0
Almacenamiento y Logística Portuaria, S.A. de C.V.		1,771		0
Mineral Purépecha		1,112		0
Martín Bencher de México, S.A. de C.V.		0		901,858
Corporativo Inagro Comercial, S.A. de C.V.		0		196,012
BP SHIPPING USA		0		155,665
Pacnav, S.A. de C.V.		0		79,801
Consorcio, Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V.		0		40,213
Agencia Marítima Marina, S.A. de C.V.		0		34,643
Otros		802		13,494
Total	\$	3,666,981	\$	4,942,026

(ii) El saldo registrado por concepto de IVA a favor, se derivó del IVA Acreditable, cubierto con recursos propios, en el pago de estimaciones de obras públicas ejecutadas con recursos fiscales. Al 31 de diciembre 2015, la API-SC ha cubierto un importe significativo por estimaciones y anticipos de obras, el IVA lo cubre la API-SC con recursos propios, generándole un saldo a favor pendiente de recuperar vía compensación, acreditamiento o devolución de saldo a favor ante el SAT.

▪ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al de 31 de diciembre de 2015 y 2014; los derechos a recibir bienes o servicios, se integra de la siguiente manera.

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto		2015		2014
Anticipo a Proveedores (i)	\$	34,690,489	\$	41,972,448
Seguros Pagados por anticipado		2,214,460		1,935,296
Otros		12,785		12,785
Total		36,917,734		43,920,529

(i) El rubro de Anticipo a Proveedores, está integrado por el remanente de anticipo pendiente de amortizar otorgado al contratista que ejecuta los trabajos de la obra pública "construcción de un muelle de usos múltiples".

El 31 de diciembre de 2015 concluyó la vigencia del convenio modificatorio número API-LPN-SGI-01-13/M8, firmado entre la contratista Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V., y esta entidad. Sin embargo, con motivo de la tendencia que ha tomado el desarrollo de los trabajos, así como de los acontecimientos por caso fortuito y ajeno a la voluntad de las partes ocurridos durante la ejecución de la obra, y que han influido negativamente en la conclusión favorable de la obra, ya que dichos factores externos han obligado a la contratista modificar el procedimiento constructivo originalmente ofertado, modificaciones que rebasan los precios unitarios ofertados en concurso, lo que ha propiciado la necesidad de autorizar precios unitarios extraordinarios para ejecutar dichos trabajos adicionales. Ante esta situación, la entidad determinó no celebrar ningún otro convenio modificatorio con la empresa Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V., e iniciar un nuevo procedimiento de licitación para adjudicar los trabajos pendientes de concluir, con lo que se estaría en posibilidades de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes (Art. 134 Constitucional).

El remanente del anticipo se recuperará de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la LOPSRM y 171 del Reglamento de la LOPSRM, una vez conciliados los trabajos e importes ejecutados por la contratista y determinado el cierre del contrato, se procederá a solicitar a la empresa contratista Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S. A. de C. V., la devolución del importe pendiente de amortizar o la aplicación de la fianza de garantía hasta por el monto total del anticipo pendiente de amortizar.

■ Almacenes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los almacenes se integran de la siguiente manera:

Concepto		2015		2014
Almacén de Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$	4,521,891	\$	3,894,305

El incremento en el presente ejercicio se debe a que la entidad adquirió refacciones y materiales con costos importantes tales como, grilletes, eslingas, válvulas y llantas para ser utilizados en las maniobras de desembarque de maíz.

■ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2015, la entidad registró reserva de estimación de cuentas incobrables siguientes:

Cientes		2015		2014
Mineral Purépecha, S.A. de C.V.	\$	1,112.		0
Gesa Eólica México, S.A. de C.V.		633		0

CUENTA PÚBLICA 2015

Nicolás Contreras Espinoza		107		0
Total	\$	1,852	\$	0

■ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integran de la siguiente manera:

Concepto		2015		2014
Obra terminada (i)	\$	296,703,091	\$	296,703,091
Obras en proceso (ii)		151,484,773		82,499,453
Maquinaria, mobiliario, equipo y obras en proceso neto	\$	448,187,864	\$	379,202,544

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
448,187,864	448,187,864	0

(i) El monto que se registra en el rubro de obra terminada, representa el total de los pagos efectuados en la ejecución de la obra pública "Ampliación de la bocana de acceso al puerto de Salina Cruz", misma que se llevó a cabo con recursos del Gobierno Federal. Los trabajos consistieron en dos fases; la primera, incluyó la construcción de 165 m de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. No obstante que el contrato finalizó en marzo del 2013, el objetivo contenido en el proyecto original, no se alcanzó en su totalidad por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente en el proyecto, cuyos costos de extracción rebasaron considerablemente los costos unitarios pactados en el contrato, además que rebasan de igual forma el porcentaje establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acontecimiento motivó la realización del proyecto ejecutivo denominado "Proyecto de dragado de construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz".

Por otro lado, se cuenta con la clave de cartera número 1409J3G0006 (corresponde al proyecto "dragado de construcción en el canal de navegación, área de ciaboga y frentes de muelle") asignado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe señalar, que una vez que se ejecute esta última obra pública, la entidad estará en condiciones de recibir buques de mayor porte. La depreciación de la obra terminada no se registró en el ejercicio 2014 toda vez que la obra aún no entra en operación.

(ii) Obra en proceso. En el ejercicio 2013 inició la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples, cuyo contrato es plurianual, la cual se está realizando con recursos fiscales, al cierre del ejercicio 2015 se han ejecutado los trabajos y conceptos consistentes la fabricación e hincado de 590 pilotes de 27 ml de longitud (470 de proyecto y 120 de reforzamiento), 182 piezas de pilotes de 29 ml, todos con sección transversal de 0.50 x 0.50 metros a base de concreto armado; habiéndose hincado un total de 276 piezas por el método de chiflón y 496 piezas por el método de barrenación previa con motivo de la presencia de un estrato resistente para alcanzar la cota de desplante solicitada en proyecto; así mismo se realizó el suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo en cabezales, trabes y losa del muelle por un volumen total de 190.62 ton, suministro y colocación de 1,481.18 m3 de concreto premezclado $F'c = 350 \text{ Kgs/cm}^2$

CUENTA PÚBLICA 2015

de línea y 155.69 m³ de concreto anti deslave; se suministraron 70,926.72 m³ de material de banco (tepetate) compactado al 80% de la prueba de proctor para relleno en la zona de antemuelle; para la conformación de bordo de contención del relleno en antemuelle, se suministraron 35,480 toneladas de roca, las cuales se conforman de: 10,500 ton de coraza, 6,760 ton de secundaria y 18,220 ton de núcleo); se realizó la construcción de dos base de concreto armado de 7.00x7.00x2.05 mts, para el montaje e instalación de 2 postes metálicos (superpostes) de sección dodecagonal y sus luminarias, para lograr la iluminación de la zona de antemuelle y tramo de muelle; así como la construcción de 330 ml de barda perimetral.

El último convenio modificatorio número API-LPN-SGI-01-13/M8, concluyó su vigencia el 31 de diciembre de 2015, documento mediante el cual se formalizó la ejecución de los siguientes conceptos de obra adicionales: Suministro y colocación de concreto premezclado Antideslave F'c=350 kg/cm² para el colado de elementos estructurales (trabes) que entraban en contacto con el agua debido a la variación de la marea; así mismo, para prevenir la fuga de finos con motivo de las hoquedades existentes en el cuerpo de la escollera actual, se requirió la ejecución de conceptos de obra adicionales consistentes en lo siguiente: Trazo y nivelación del terreno para ubicación de la barrera a construir, Excavación en material tipo "B" y tipo "C", Suministro y Colocación de Concreto Ciclópico para prevención de la fuga de finos, Suministro y colocación de geotextil y Relleno con material producto de la excavación, compactado al 80% de la prueba de Proctor. La última etapa para finalizar completamente esta obra pública, se llevará a cabo en el siguiente ejercicio fiscal. En términos generales, abarcará los conceptos de trabajo siguientes: cimbrado y colado de cabezales, trabes y losa para los módulos 02, 03, 04 y 05, así como la construcción del bordo de contención y relleno en la zona de antemuelle para estos tramos de muelle faltantes de ejecutar; dichos trabajos serán cuantificados y se realizará su valoración en cuanto al presupuesto que se asigne en el presupuesto del ejercicio fiscal siguiente; razón por la cual, se adjudicarán los trabajos que represente el importe del presupuesto fiscal liberado para el ejercicio fiscal 2016, en los primeros meses mediante licitación pública y tendrá una duración aproximada de 4 a 5 meses. Al 31 de diciembre de 2015, el avance físico de la obra es del 55%; el traspaso a obras terminadas, se realizará una vez que se ejecute esta última parte del proyecto y dependerá de la liberación de los recursos fiscales necesarios para la debida conclusión de la multicitada obra.

■ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los bienes muebles se integra como sigue:

Concepto	2015			2014		
	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada
Maquinaria y equipo	\$ 63,439,907	\$ 51,813,026	10 años	\$ 63,439,907	\$ 49,398,319	10 años
Equipo de transporte	7,887,265	7,871,959	4 años	7,887,265	7,871,959	4 años
Mobiliario y equipo	1,837,820	1,378,233	10 años	1,740,222	1,314,977	10 años
Equipo de computo	1,867,644	1,897,944	3 años	1,867,644	1,855,062	3 años
Otros equipos	4,302,334	3,271,837	10 años	3,649,555	3,231,761	10 años
Subtotal	\$ 79,334,970	\$ 66,232,999		\$ 78,584,592	\$ 63,672,078	
Activos intangibles	\$ 1,479,906	\$ 584,045		\$ 1,479,906	\$ 510,049	
		\$ 66,817,044			\$ 64,182,127	

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
79,334,979	79,334,979	0

CUENTA PÚBLICA 2015

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$ 2'560,920 y \$2'750,768 respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

– PASIVO

▪ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuentas por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto		2015		2014
Servicios Personales por pagar a corto plazo (i)	\$	13,628	\$	17,678
Proveedores por pagar a corto plazo (ii)		560,222		1'596,458
Acreedores Diversos (iii)		1,521,174		0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		2,210,241		2,919,559
Otras cuentas por pagar a corto plazo		110,245		169,073
Total	\$	4,415,510	\$	4,702,768

(i) El saldo de Servicios Personales por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a los salarios no reclamados por pensiones y fondo de ahorro de personal del Sindicato de Trabajadores Portuarios de Salina Cruz, Oaxaca C.R.O.M., se conforma de la siguiente manera.

Concepto		2015		2014
Remuneraciones por pagar al personal maniobrista (salarios no reclamados)	\$	8,323	\$	14,628
Pensión alimenticia		350		0
Fondo de ahorro del personal maniobrista		1,737		3,050
Cuota sindical		3,218		0
Total	\$	13,628	\$	17,678

(ii) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de proveedores se integra de la siguiente manera:

Concepto		2015		2014
Servicios Industriales e Institucionales, S.A. de C.V.	\$	424,560	\$	0
Kom Co Capital, S.A. de C.V.		71,456		0
Supervisión Técnica del Norte, S.A. de C.V.		64,206		0

CUENTA PÚBLICA 2015

SUCOJAOS, S.A. de CV.		0		720,895
Corporativo Imagen Aurea, S.A. de C.V.		0		656,495
Comisión Federal de Electricidad.		0		83,309
LAVA TAP de Chiapas, S.A. de C.V.		0		62,640
Fondo de información y documentación		0		50,095
Varios		0		23,024
Total	\$	560,222	\$	1,596,458

El saldo de proveedores, al 31 de diciembre de 2015 por un importe de \$ 560,222, el cual se integra principalmente por: a) la provisión contable de servicios devengados del mes de diciembre, b) servicios de vigilancia; y c) arrendamiento de vehículos cuyos pagos se efectuarán a principios del siguiente año.

(iii) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los acreedores diversos se integran de la siguiente manera:

Concepto		2015		2014
Tesorería de la Federación	\$	1,519,533	\$	0
Funcionarios y empleados		1,641		0
Total	\$	1,521,174	\$	0

El saldo de acreedores diversos al 31 de diciembre de 2015 por un importe de \$ 1,521,174, se integra principalmente por: a) el monto de los intereses que la API-SC cobró a la contratista en los términos del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) debido a pagos en exceso y ajuste de precios. Dichos intereses se cubrirán a la Tesorería de la Federación en el siguiente ejercicio fiscal.

(iv) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de retenciones y contribuciones por pagar se integra como sigue:

Concepto		2015		2014
ISR por pagar	\$	128,963	\$	556,143
PTU por pagar (a)		25,705		766,620
Impuestos por pagar		744,091		761,044
Impuestos retenidos por pagar		1,230,712		751,553
Retenciones diversas		80,770		84,199
Total	\$	2,210,241	\$	2,919,559

Estas contribuciones corresponden a los impuestos y contribuciones provisionados al cierre del ejercicio 2015, y pagado en su totalidad en el siguiente ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2015

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de PTU se integra de la siguiente manera:

Concepto		Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014
PTU causada	\$	25,705	\$	764,500
PTU diferida		0		58,468
Total	\$	25,705	\$	822,968

El monto de la PTU se encuentra registrado dentro del concepto de otros gastos.

La PTU diferida al cierre del ejercicio se integra como sigue.

Concepto		Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014
Activos por impuestos diferidos:	\$		\$	
Provisiones		2,514,202		1,740,234
		2,514,202		1,740,234
Pasivos por impuestos diferidos:				
Anticipos a Proveedores		0		389,615
Seguros pagados por anticipado		2,214,460		1,935,296
Neto de diferencias temporales		299,742		584,677
Activo por PTU diferida, neto	\$	29,974	\$	58,468

Concepto		2015		2014
Anticipos a Proveedores		0		389,615
Seguros pagados por anticipado		2,214,460	\$	1,935,296
Neto de diferencias temporales		299,742		584,677
Activo por PTU diferido, neto		29,974		58,468

Concepto		Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014e
Activos por impuestos diferidos:	\$		\$	
Anticipos a Proveedores		0		389,615
Seguros pagados por anticipado		2,214,460		1,935,296
		2,214,460		2,324,911

CUENTA PÚBLICA 2015

Pasivos por impuestos diferidos:				
Estimación para cuentas incobrables			0	0
Provisiones			2,514,202	1,740,234
PTU por pagar			25,705	764,500
			2,539,907	2,504,734
Neto de diferencias temporales			325,447	179,823
Pasivo por ISR diferido, neto	\$		97,634	\$ 53,947

▪ Provisiones a Largo Plazo

Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2015 y 2014, siendo el siguiente:

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2015
Integración del costo neto del periodo 2015:			
Costo laboral del servicio actual	49,391	128,069	177,460
Costo financiero	36,178	79,800	115,978
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	12,441	137,467	149,908
Costo laboral del servicio pasado	-	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	2,978	236,971	239,949
Costo neto del periodo	100,988	582,307	683,295
Integración del costo neto del periodo 2014:			
Costo laboral del servicio actual	46,379	122,770	169,149
Costo financiero	34,169	89,544	123,713
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	37,030	135,622	172,652
Costo laboral del servicio pasado	-	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	31,467	1,300,434	1,331,901
Costo neto del periodo	149,045	1,648,371	1,797,416

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) se muestran a continuación.

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2015
Obligación por beneficios definidos			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2015	572,394	1,244,287	1,816,681
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	83,569	20,759	104,328
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2015	655,963	1,265,046	1,921,009
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2014	578,189	1,413,836	1,992,025
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	2,683	-365,079	-362,396
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2014	580,872	1,048,757	1,629,629

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

Principales hipótesis utilizadas	2015	2014
Tasa de descuento	7.2%	6.55%
Tasa de incremento de salarios generales	4.10%	4.10%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

♦ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

– INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por servicios percibidos en los ejercicios terminados en 2015 y 2014, se integran como sigue.

Concepto		2015		2014
Por puerto	\$	41,706,768	\$	44,761,349
Atraque		1,509,902		2,272,072
Muellaje		397,607		231,837
Almacenaje		816,668		921,346
Cesión de terrenos		16,581,219		15,834,719
Maniobras		8,266,915		17,234,279
Total	\$	69,279,079	\$	81,255,602

– OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

CUENTA PÚBLICA 2015

Los otros ingresos y beneficios en los ejercicios terminados en 2015 y 2014 se integran como sigue:

Concepto		2015		2014
Productos Financieros	\$	2,313,774	\$	2,400,612
Otros Ingresos y Beneficio Varios (i)		1,741,175		597,904
Total	\$	4,054,949	\$	2,998,516

(i) Por los ejercicios terminados en 2015 y 2014; los otros ingresos y beneficios varios se integran de la siguiente manera:

Concepto		2015		2014
Recuperación de Seguros	\$	445,120	\$	37,565
Bases de licitación		330,000		0
Actualización de saldos a favor IVA		321,372		0
Recuperación de servicios de alimentos		109,480		0
Servicio de energía eléctrica		88,540		114,315
Venta de chatarra		66,379		0
Uso de bascula		0		124,473
Otros Diversos		380,284		321,551
Total	\$	1,741,175	\$	597,904

– GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El costo de operación incurrido por los ejercicios terminados en 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto		2015		2014
Servicios Personales	\$	24,919,543	\$	24,025,878
Materiales y Suministros		5,389,083		4,718,269
Servicios Generales		29,565,211		33,649,477
Total	\$	59,873,837	\$	62,393,624

Concepto		2015		2014
Servicios Personales	\$	24,919,543	\$	24,025,878
Sueldo base de personal de confianza		6,931,337		6,681,372

CUENTA PÚBLICA 2015

Compensación garantizada		5,204,866		5,137,392
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT		3,789,728		3,490,934
Sueldo base de personal eventual		3,619,310		2,853,635
Aguinaldo		2,000,855		1,830,006
Indemnizaciones		683,295		1,797,416
Prestaciones Sindicales		1,181,309		831,338
Otros		1,508,843		1,403,785
Materiales y Suministros	\$	5,389,083	\$	4,718,269
Refacciones, materiales		1,877,933		2,148,901
Vestuario, uniformes, prendas de protección		1,303,569		513,855
Combustibles, lubricantes y aditivos		1,027,315		822,450
Productos alimenticios		662,037		654,337
Material eléctrico y complementarios		475,076		199,345
Otros		43,153		379,381
Servicios Generales	\$	29,565,211	\$	33,649,477
Seguros de bienes patrimoniales		5,986,281		5,638,194
Mantenimiento y conservación		4,833,121		5,452,164
Servicio de vigilancia		4,392,000		4,758,000
Otras asesorías a programas		2,472,002		1,575,295
Estudios e investigaciones		1,910,679		765,021
Arrendamiento de vehículos		1,638,893		1,227,835
Arrendamiento de bienes informáticos		1,244,455		1,136,121
Arrendamiento de maquinaria y equipo		0		7,779,212
Otros		7,087,780		5,317,635

– ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

Por los ejercicios terminados en 2015 y 2014 el cargo a resultados de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones asciende a un importe de \$2'634,915 y \$2'824,763 respectivamente.

– OTROS GASTOS

Por los ejercicios terminados en 2015 y 2014 el rubro de otros gastos asciende a un importe de \$9'380,905 y \$12'875,034 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

Concepto		2015		2014
Contraprestación al Gobierno Federal	\$	3,235,492	\$	4,500,180
Conservación y mantenimiento		5,574,914		4,351,450
Impuesto Sobre la Renta		119,918		2,498,152
Participación de los Trabajadores en las Utilidades		-62,737		801,801
Otros gastos		265,119		487,143
Diferencia por tipo de cambio		218,788		165,314

CUENTA PÚBLICA 2015

5% de almacenaje		0		46,067
Gastos financieros		29,411		24,927
Total	\$	9,380,905	\$	12,875,034

En los gastos de funcionamiento, al 31 de diciembre de 2015 la API-SC incurrió en gastos generales por concepto de: a) seguros de bienes patrimoniales, b) mantenimiento de maquinaria y equipo, c) servicio de vigilancia, d) otras asesorías a programas, e) arrendamiento de vehículos, f) arrendamiento de equipos y bienes informáticos, y g) estudios e investigaciones entre otros.

◆ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El capital social está integrado por un capital fijo mínimo autorizado de \$50,000 nominales y está representado por 500 acciones, con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas con un 51% (255 acciones) de la serie A-1 y el 49% (244 acciones) de la serie B-1, y un capital variable que está representado por 869,745 acciones, 443,574 acciones de la subserie A-2 y por 426,171 acciones de la subserie B-2 con valor nominal de \$100 c/u.

Las acciones de la serie A, sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien, por individuos mexicanos. Las acciones de la serie B formarán el 49% restante de las que estén en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social se integra como sigue:

Serie	Sub serie	Número de acciones	Valor nominal	Importe
A	A-1	255	100	25,500
A	A-2	85,969	100	8,596,900
A	A-2	26,225	100	2,622,500
A	A-2	331,380	100	33,138,000
B	B-1	244	100	24,400
B	B-1	1	100	100
B	B-2	38,637	100	3,863,700
B	B-2	33,813	100	3,381,300
B	B-2	10,144	100	1,014,400
B	B-2	25,196	100	2,519,600
B	B-2	318,381	100	31,838,100
Capital social histórico	870,245		\$	87,024,500

CUENTA PÚBLICA 2015

Actualización del capital social					24,586,271
Total de capital social				\$	111,610,771

2. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva legal asciende a \$5'872,674 y \$5'564,639, respectivamente.

3. La única partida que integra la utilidad integral es el resultado del ejercicio.

La API-SC recibió recursos provenientes de aportaciones del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación TESOFE, en los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$419'879,225, en 2015 por un monto de \$59'999,998, destinados a la ejecución de las obras públicas: ampliación de la bocana de acceso al puerto y a la construcción de un muelle de usos múltiples, esta última se encuentra en proceso. Las aportaciones de capital se registraron contablemente, en las cuentas de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores" y "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" respectivamente, de acuerdo a la norma de información financiera NIFGG 02, Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades. Integrados de la siguiente manera:

Año		Ampliación de la bocana		Construcción de un muelle de usos múltiples		Total
2011	\$	55,502,869	\$	0	\$	55,502,869
2012		217,081,096		0		217,081,096
2013		24,119,125		45,551,156		69,670,281
2014		0		77,624,979		77,624,979
Ejercicios anteriores		296,703,090		123,176,135		419,879,225
2015		0		59,999,998		59,999,998
Sumas	\$	296,703,090	\$	183,176,133	\$	479,879,223

A partir del ejercicio 2013, el procedimiento de pago de los anticipos y estimaciones de obra pública con recursos fiscales, es a través de Cuentas por Liquidar Certificada (CLC), la Tesorería de la Federación deposita directamente los recursos vía transferencia bancaria en la cuenta de los beneficiarios.

♦ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

– EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Saldo Inicial y Final de las partidas que integran el Efectivo y Equivalentes

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto		Saldo Inicial 2015		Saldo Final 2015
Inversiones en valores	\$	49,373,984	\$	55,801,174
Bancos		3,638,859		2,155,635
Caja		8,000		10,000
Total de Efectivo y Equivalentes	\$	53,020,842	\$	57,966,809

– INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

El análisis de los saldos inicial y final al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que figuran en la última parte del Estado de Flujo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto		2015		2014
Por uso de infraestructura	\$	44,591,574	\$	48,186,604
Cesión Parcial de Derechos		16,534,612		15,834,719
Servicios de maniobras		9,305,974		17,152,188
Total	\$	70,432,160	\$	81,173,511

– OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios asciende a \$2'313,774 y \$2'400,612 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto		2015		2014
Productos Financieros	\$	2,313,774	\$	2,400,612
Recuperación de seguros		445,120		0
Venta de Bases		330,000		
Actualización de IVA por recuperación de saldo a favor		321,372		0
Renta de almejas e interese moratorios		94,798		
Venta de chatarra		87,979		
Otros ingresos		55,803		
Total	\$	3,648,846	\$	2,400,612

CUENTA PÚBLICA 2015

1) Ingresos Financieros. Al 31 de diciembre de 2015 se obtuvo un monto de \$ 2'313,774 (\$ 2'400,612 en 2014), el aumento que se aprecia en este rubro se debe principalmente a que al 31 de diciembre de 2015 la entidad registró la utilidad cambiaria derivado de la aplicación de tipo de cambio de las cuentas en moneda extranjera.

– APLICACIÓN DE RECURSOS

Concepto		2015		2014
Servicios Personales	\$	24,627,544	\$	24,288,979
Sueldo base de personal de confianza		6,926,052		6,684,292
Sueldo base de personal eventual		5,973,905		4,608,359
Compensación garantizada		5,204,865		5,137,392
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT		2,894,230		2,718,857
Aguinaldo		1,838,833		1,704,080
Indemnizaciones		391,915		2,103,736
Prestaciones Sindicales		364,874		339,360
Otros		1,032,870		992,903
Materiales y Suministros	\$	5,633,246	\$	4,949,075
Refacciones, materiales		2,404,207		2,668,889
Combustibles, lubricantes y aditivos		1,027,314		822,450
Vestuario, uniformes, prendas de protección		1,160,588		656,835
Material eléctrico y complementarios		475,076		199,344
Productos alimenticios		522,907		539,741
Otros		43,154		61,816
Servicios Generales	\$	36,922,409	\$	40,658,334
Arrendamiento de maquinaria y equipo		0		8,088,460
Otros impuestos y derechos		5,474,982		5,664,094
Seguros de bienes patrimoniales		6,272,321		5,596,108
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		6,164,201		5,030,796
Servicio de vigilancia		4,026,000		4,758,000
Otras asesorías a programas		2,471,871		1,575,426
Estudios e investigaciones		1,910,682		1,245,021
Arrendamiento de vehículos, terrestres, marítimos		1,521,943		1,227,835
Arrendamiento de bienes informáticos		1,244,455		1,142,621
Servicio de energía eléctrica		826,838		935,380
Erogaciones por pago de utilidades		766,620		1,126,670
Otros		6,242,496		4,267,923

– OTROS GASTOS

Concepto		2015		2014
Operaciones ajenas a cuenta de terceros	\$	-4,883,944	\$	3,742,855

CUENTA PÚBLICA 2015

El saldo de las operaciones ajenas representa las erogaciones realizadas por cuenta de terceros, al 31 de diciembre de 2015, se observa un saldo por ingresos, derivado de la recuperación del saldo a favor de IVA.

– BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Concepto		2015		2014
Construcción de un muelle de usos múltiples 1109J3G0005	\$	59,999,998	\$	77,624,977

Clave de cartera	Concepto de obra		2015		2014
1109J3G0005	Construcción de un muelle de usos múltiples	\$	61,085,102	\$	77,624,975

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2015 se cumplió al 100%, ejecutados de la siguiente manera: \$59,999,998.0 con recursos del Gobierno Federal y \$ 1,085,603.0 con recursos propios.

– BIENES MUEBLES

Concepto		2015		2014
Maquinaria otros equipos y herramientas		652,780		0
Mobiliario y equipo de administración		97,598		0
Total	\$	750,378	\$	0

En el presente ejercicio fiscal, la entidad realizó adquisición de bienes muebles consistentes en una planta de emergencia de suministro de energía eléctrica y equipos de aires acondicionados.

– OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN

Concepto		2015		2014
Obras de mantenimiento	\$	5,000,302	\$	4,131,104

Al cierre del ejercicio de 2015 y 2014, la entidad llevó a cabo inversión de obra pública registrada en el rubro de construcciones y construcciones en proceso.

En el ejercicio 2015 la entidad ha ejecutado las obras de mantenimiento siguientes.

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	Programado	Ejercido
Mantenimiento de accesos (portones) al puerto de Salina Cruz. Clave de cartera número: (1409J3G0003	1,000,000	1,118,136
Mantenimiento general de edificios de la API Salina Cruz, 2015 (1409J3G0004)	2,000,000	1,905,128
Dragado de mantenimiento en el puerto interior de la API Salina Cruz (1409J3G0005)	3,000,000	1,977,039
Total	\$ 6,000,000	\$ 5,000,302

Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios

Concepto	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,444,371	6,160,697
Seguros pagados por anticipado registrado en resultados	6,558,707	6,211,498
Obras de mantenimiento registrada en resultados	4,849,687	5,476,495
Operaciones ajenas a cargo de terceros	4,883,944	0
Depreciación y amortización	2,634,915	2,824,763
Prima de antigüedad	1,921,009	1,629,629
Provisión de impuestos	1,056,253	2,339,803
Ingresos pendientes de cobro	746,977	0
Provisión de proveedores de bienes y servicios	482,950	757,585
Anticipo a proveedores	389,615	0
Reclasificaciones	161,650	548,889
Seguros pagados por anticipado cubierto en el ejercicio	-6,837,870	-6,162,213
Impuestos y cuotas pagadas en 2015	-3,495,656	-2,004,079
Prima de antigüedad	-1,629,629	-1,935,950
Pago a proveedores provisionas en el año anterior	-757,586	-994,831
Almacén	-627,586	0
Ingresos cobrados	0	-876,539
Anticipo a proveedores	0	-389,615

CUENTA PÚBLICA 2015

Operaciones ajenas			0		-3,742,855
Total	\$	11,781,751	\$		9,934,880

♦ **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Ingresos Presupuestarios y Contables.

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)					
1. Ingresos Presupuestarios					134,081,004
2. Más ingresos contables no presupuestarios					3,537,231
Cuentas por cobrar al cierre del ejercicio	3,159,601				
Anticipos de clientes ejercicio anterior	110,604				
Otros ingresos y beneficios varios	267,026				
3. Menos ingresos presupuestales no contables					64,284,207
Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	4,118,117				
Anticipos de clientes del ejercicio 2014	110,243				
Otros ingresos presupuestales no contables	59,999,998				
Otros ingresos y beneficios varios	55,549				
4. Ingresos contables		\$			73,334,028

Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)					
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$			129,135,037
2. Menos egresos presupuestarios no contables					69,131,936
Materiales y suministros	628,842				
Mantenimiento y conservación	1,001,250				
Seguros en bienes, vida	6,837,869				
Obra pública	61,085,601				
Seguridad social, cuotas INFONAVIT y SAR	461,842				
Impuestos y otros	2,901,685				
Bienes muebles e inmuebles	750,378				
Otros Egresos Presupuestales No Contables	348,413				
Operaciones ajenas	-4,883,944				
3. Más gastos contables no presupuestales					11,886,556
Materiales y suministros	245,038				

CUENTA PÚBLICA 2015

Seguros en bienes, vida	6,562,707		
Seguridad social, cuotas INFONAVIT y SAR	450,299		
Provisiones para contingencias	317,275		
Provisión de impuestos	605,954		
Anticipo a proveedores	429,218		
Provisiones varias	391,705		
Otros gastos	249,445		
Otros gastos contables no presupuestales (Depreciación)	2,634,915		
4. Total de Gasto Contable		\$	71,889,657

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

– CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al cierre del ejercicio 2015, esta API-SC obtuvo el avalúo de los Bienes inmuebles, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Concepto		Importe
Construcciones (Bienes Inmuebles) valor de avalúo	\$	1,086,746,779.47
Valor Físico del puerto		703,567,996.40
Valor Económico del puerto		381,608,915.00
Valor Físico otros inmuebles		1,240,249.17
Valor razonable de Polígonos		329,618.90

– CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Los movimientos que se efectuaron durante el período enero-diciembre del ejercicio 2015 del presupuesto autorizado es el siguiente:

▪ Ingresos

Concepto		Importe
Presupuesto de ingresos Estimado	\$	111,614,463
Presupuesto de ingresos modificado		111,614,463
Presupuesto de ingresos cobrado		74,081,006
Presupuesto de ingresos fiscales cobrado		59,999,998
Presupuesto de ingresos autorizado no cobrado		3,159,601

▪ Egresos

Concepto		Importe
Presupuesto de egresos aprobado	\$	111,361,960

CUENTA PÚBLICA 2015

Presupuesto de egresos modificado		108,326,052
Presupuesto de egresos fiscales pagado		59,999,998
Presupuesto de egresos propios pagado		74,018,983
Presupuesto de egresos fiscales devengado no pagado		0
Presupuesto de egresos devengado no pagado		7,230,687
Presupuesto de egresos propios por ejercer		1,478,221

Los ingresos no cobrados al 31 de diciembre de 2015, se debe a los servicios por uso de infraestructura, maniobras portuarias y cesión parcial de derechos facturados al 31 de diciembre y su pago se reflejará en el siguiente ejercicio fiscal.

Los egresos propios por ejercer al 31 de diciembre de 2015, corresponden a la provisión de la estimación de la obra pública consistente en la construcción de un muelle de usos múltiples obra bianual contratada se cubrirá con recursos propios en el siguiente ejercicio fiscal.

Los egresos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2015, corresponden a la provisión de gastos por conceptos de impuestos y retenciones, así como de servicios contratados que se cubrirán en el siguiente ejercicio fiscal.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Al cierre del ejercicio la empresa opera en condiciones económico-financieras que mantienen un crecimiento constante, debido a que por su ubicación el puerto es de importancia estratégica para las economías del litoral del Pacífico mexicano y para la economía de la región Sur-Sureste. A través del puerto, Pemex abastece de combustibles a los estados de dicho litoral; asimismo, vía Salina Cruz las empresas y consumidores de la región realizan sus exportaciones e importaciones en intercambios comerciales con los estados del litoral del Pacífico, así como con Estados Unidos, Europa, Japón y China, entre otros países, con los cuales se comercian productos en contenedores, carga general, carga de proyecto y gráneles agrícolas y minerales.

Para el manejo de la carga petrolera, Pemex cuenta en el puerto con una Terminal Marítima dotada de un muelle y amarraderos especializados para el atraque de buques tanque, áreas de almacenamiento y depósitos, así como de infraestructura complementaria. El combustible se transporta a la Terminal vía ductos desde la Refinería "Antonio Dovalí Jaime", localizada a 14 kilómetros del puerto. La refinería es abastecida de insumos vía ductos desde el puerto de Coatzacoalcos-Pajaritos.

CUENTA PÚBLICA 2015

En la operación de carga comercial no petrolera, para la región Sur – Sureste, el puerto representa la principal plataforma comercial por vía marítima con el exterior. A partir de 2002, el puerto observa una tendencia ascendente en los volúmenes de carga movilizada como resultado del crecimiento económico y de los volúmenes de carga en la región; actualmente se moviliza la carga general de componentes eólicos.

Actualmente con la realización de la obra “Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de Salina Cruz de 80 a 120m” así como la ejecución de la obra en proceso construcción de un muelle de usos múltiples, el Gobierno Federal moderniza y amplía la infraestructura del puerto de Salina Cruz, a fin de llevar a esta terminal portuaria hacia nuevos niveles de eficiencia y competitividad.

3. Autorización e Historia

La API-SC, es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 25 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Salina Cruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación y que integran el recinto portuario de Salina Cruz, así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

Con motivo de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, la entidad cubre una contraprestación por uso de infraestructura determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa “A” y “B”.

En el ejercicio 2015 el pago de la contraprestación al Gobierno Federal se calculó conforme al procedimiento establecido en el oficio número 349-B-025, de fecha 15 de noviembre de 2012, en el que la SHCP autorizó el pago del aprovechamiento bajo el esquema de liquidar al Gobierno Federal la contraprestación con base a los ingresos obtenidos por la aplicación de las tarifas de puerto fijo, variable, atraque y muellaje, sobre los cuales se aplica el 6%, de dicho porcentaje el 4.5% se paga y el 1.5% se aplica al Fondo de Reserva.

4. Organización y Objeto Social

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V. (API-SC), es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta entidad, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

CUENTA PÚBLICA 2015

- a) El objeto social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Salina Cruz Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
- b) La principal actividad, es planear, ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.
- c) El ejercicio fiscal de la entidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- d) API-SC está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, regulada por la Ley de Sociedades Mercantiles.
- e) Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado generado a la tasa del 16%.

API-SC se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre la API-SC y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

Régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR):

API-SC está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR), misma que se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el ejercicio 2015 es del 30%.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.

Derivado de la ejecución de las obras públicas ampliación de la bocana de acceso al puerto y la construcción de un muelle de usos múltiples, los montos de las estimaciones por los conceptos de las obras se cubren con recursos del Gobierno Federal, y el pago del Impuesto al Valor Agregado lo efectúa la entidad con recursos propios. Durante los ejercicios 2015 y 2014 derivado del pago de las estimaciones y anticipos de obra resultó un Impuesto al Valor Agregado a favor de \$ 12'300,806. API-SC procederá a la recuperación vía compensación, acreditamiento y en su caso solicitud de saldo a favor ante el SAT.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

La PTU provisionada en el ejercicio 2015 fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por otra parte, API-SC está obligada a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas:

En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;

- Impuesto Sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas;
- Cuotas retenidas a favor del IMSS;
- Impuesto al Valor Agregado; y,
- Retención del 5 al millar sobre obras.

A su cargo como unidad económica:

- Cuotas patronales del IMSS;
- Cuotas del 5% para el INFONAVIT;
- Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y,
- 2% del Impuesto estatal sobre nóminas.

f) Estructura organizacional. Es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, muestra los flujos de información entre las áreas, identificando claramente las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos de la estructura básica, evita la duplicidad de funciones, facilita el proceso de evaluación al desempeño y apoya en el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso.

g) API-SC no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de API-SC, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

CUENTA PÚBLICA 2015

Con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en el cual el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que deben ser aplicados por los entes públicos, de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, esta entidad tiene sustentado los postulados en su sistema de contabilidad, y organiza la efectiva sistematización que permite la obtención de información en forma veraz, clara y concisa.

c) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

1. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables

NIFGG SP 04 Re expresión

NIFGG SP 05 Obligaciones laborales

NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero

NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"

NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

El consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de Federación de fecha 30 de diciembre de 2013.

d) Normas de Información Financiera Mexicanas

Los estados financieros emitidos por la API-SC, están preparados en base a las Normas de Información Financiera Gubernamental de carácter general y específico para el sector paraestatal, aplicables en el ejercicio 2014.

Asimismo, con fecha 6 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

API-SC, durante el ejercicio 2015, aplicó la supletoriedad de la NIF mexicana, aplicó la Norma de Información Financiera, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, para los impuestos diferidos D-4, de conformidad al oficio número 309-A-II-008/2014 de fecha 29 de septiembre de 2014 girado por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP informa que se aplicará la supletoriedad de las NIFs mexicanas para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por lo que no es necesario solicitar autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de dicha supletoriedad.

Adicionalmente la UCG emitió oficio número 309-A-014/2016 de fecha 5 de febrero de 2016 denominado Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015, en el que se establecen la información requerida y la mecánica operativa para la captura y carga de información en el Módulo de Integración de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables adoptadas por la API-SC, se resumen a continuación:

a) Bases de contabilización:

El registro de las operaciones se apegó, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y la Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), en su Oficio No. 309-A-11-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Los registros contables de la Entidad se llevan con base acumulativa. Las contabilizaciones de las transacciones del gasto se reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el Art. 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) No Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en los ejercicios 2015 y 2014:

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 004 Reexpresión emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

La inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publicó el Banco de México, fue de 2.13% y 4.08% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.18%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.

c) Efectivo:

Corresponde a moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad.

d) Inversiones de realización inmediata:

CUENTA PÚBLICA 2015

Se registran a su costo de adquisición, que es similar al del mercado. Sus rendimientos se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e) Clientes y Cuentas por cobrar:

Las cuentas y documentos por cobrar se valúan de acuerdo con su valor nominal de recuperación. Las cuentas por las que existe duda sobre su recuperación son reservadas con cargo a los resultados del ejercicio en que esto ocurre.

f) Estimación para cuentas de cobro dudoso.

Se tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

g) Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.

h) Inmuebles, maquinaria y equipo:

La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. En el caso de financiamientos en moneda extranjera, el resultado integral de financiamiento incluye a las utilidades y pérdidas cambiarias correspondientes.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

Al 31 de diciembre de 2015, no hubo indicios de deterioro.

i) Obras e instalaciones:

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

j) Tratamiento contable del Impuestos diferidos:

API-SC determina los Impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general.

API-SC evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos creando en su caso una estimación sobre aquellos montos en lo que existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Proveedores:

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los proveedores y/o prestadores de bienes y servicios.

l) Pagos por separación:

Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, se informa que la API-SC, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.,

CUENTA PÚBLICA 2015

actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2015.

m) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

n) Capital Contable

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó transferencias de recursos, las cuales fueron registradas de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02), para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal.

o) Ingresos:

API-SC percibe ingresos por la explotación de bienes de dominio público, derivados de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, los ingresos se reconocen en el periodo en el cual existe el derecho al cobro y la obligación del cliente al pago de la contraprestación pactada, derivado de los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones, de prestación de servicios portuarios y por uso de infraestructura portuaria de acuerdo a la regulación tarifaria.

p) Gastos

Se reconocen los gastos en el momento en el que surge la obligación de pago, siempre que se cumpla con las formalidades legales y normativas aplicables a la entidad, atendiendo a la asociación de ingresos y egresos.

q) Operaciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

8. Reporte Analítico del Activo

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones según sea el caso.

Al cierre del ejercicio 2015, se muestra el detalle de la vida útil y porcentaje de depreciación y amortización por tipo de activos.

Tipos de activos		Vida útil	% depreciación/ amortización
Activo fijo			
Maquinaria y equipo		10 años	10%
Mobiliario y equipo de oficina		10 años	10%

CUENTA PÚBLICA 2015

Equipo de cómputo	3 años y 3 meses	30%
Equipo de transporte	4 años	25%
Otros equipos	10 años	10%
Activo diferido		
Licencias	20 años	5%

En el ejercicio 2015 no se presentaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización de los activos, ni tampoco se capitalizaron gastos financieros en el ejercicio.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo del ejercicio 2015:

Concepto		Saldo Inicial		Saldo Final		Variaciones
Inversiones en valores	\$	49,373,984	\$	55,801,174	\$	6,427,190

La variación positiva en el rubro de inversiones en valores, se debe principalmente a que al 31 de diciembre de 2015 la entidad recuperó el saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado y cobro de cobros de servicios de infraestructura portuaria.

9. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Mediante oficio número DGSC-0420/15 de fecha 2 de junio, esta entidad envió el Informe Anual del estado que guarda el Control Interno Institucional del ejercicio 2014 al secretario de la Secretaría de la Función Pública, así como dicho informe fue cargado en el Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI) el 30 de junio del 2015.

Asimismo, mediante oficio número DGSC-0057/2016 de fecha 21 de enero del 2016, esta entidad envió el Reporte de Avance correspondiente al trimestre Octubre-diciembre del 2015, al Titular del Órgano Interno de Control, el cual presenta un avance de 72.13% de cumplimiento.

En lo respecta a la Administración de Riesgos, la entidad ha elaborado un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

De acuerdo a la evaluación de los controles establecidos para mitigar los riesgos, al 31 de diciembre de 2015 se obtuvo la valoración final del impacto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos y casi todos los riesgos quedaron ubicados en el cuadrante IV Riesgos de seguimiento y sólo dos riesgos quedaron en el cuadrante III Riesgos controlados.

En conclusión, las acciones tomadas para mitigar los riesgos que amenazan la operación y logro de las metas y objetivos institucionales han logrado detener la materialización de los mismos.

Uso eficiente de los recursos públicos

En cada ejercicio la API-SC ha estado implementando medidas de ahorro y racionalización del gasto. En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el

CUENTA PÚBLICA 2015

ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 30 de enero de 2013. En el ejercicio 2015, se aplicaron las siguientes:

En el ejercicio 2015 se llevaron a cabo adecuaciones al presupuesto en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio 312-A.-001051, de fecha 20 de marzo del 2013, mediante el cual comunica la aplicación del Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial el 10 de diciembre del 2012; y a los numerales 8 y 9 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de dichas medidas, publicados el 30 de enero de 2013, en específico al capítulo de servicios personales.

Partida Genérica	Descripción		Presupuesto original anual 2015		Monto de Reducción
12201	Sueldo base al personal eventual	\$	2,786,205	\$	278,620
	Otras partidas		19,001,439		1,190,838
	Total	\$	22,623,686	\$	1,469,458

Las siguientes partidas del gasto capítulo de servicios generales registran ahorros al 31 de diciembre de 2015.

Partida Genérica	Descripción		Meta de ahorro 2015		Ahorro real 2015
31101	Servicio de energía eléctrica	\$	33,755	\$	298,323
31301	Servicio de agua		1,865		39,477
31401	Servicio telefónico		8,358		57,508
31501	Servicio de telefonía celular		796		8,127
33104	Otras asesorías para la operación de programas		86,726		-303,716
33301	Servicios de informática		12,960		296,084
33501	Estudios e investigaciones		76,916		12,217
33604	Impresión y elaboración de material informativo		4,715		52,329
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos		6,131		25,461
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos		13,199		-53,082
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos		7,291		110,759
37504	Viáticos nacionales		15,626		58,125
	Total	\$	268,338	\$	601,612

10. Eventos Posteriores al Cierre

Debido a la vigencia del último convenio modificatorio (API-LPN-SGI-01-13/M8) firmado para la obra "Construcción de un muelle de usos múltiples del puerto", al cierre del ejercicio 2015, la API-SC registró los gastos generados por la estimación de la última semana de diciembre. Cabe señalar que, derivado de la revisión de los precios de los conceptos adicionales y trabajos extraordinarios, la entidad procedió a realizar los ajustes de precios en la estimación de la referida obra pública, y como consecuencia la API-SC cobró intereses moratorios a la contratista en los términos del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados a las Mismas (LOPSRM). Asimismo, la entidad registró una inversión mayor al autorizado en el ejercicio 2015. Sin embargo, no le fue posible llevar a cabo una adecuación al presupuesto debido a los plazos de cierre del ejercicio presupuestal. La diferencia, es decir \$1,085,603.0, fueron cubiertos con recursos propios en el ejercicio 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

11. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la entidad.

12. Información adicional

a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 la entidad no tiene ningún juicio vigente.

En el ejercicio 2015 se recibió la sentencia favorable respecto al crédito fiscal impugnado por un monto de \$4'501,431.24.

Juicio Ordinario. Número 1411/14-15-01-4, que tramita ante la Sala Regional del Sureste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demandando la Nulidad de la Resolución definitiva contenido en el oficio DAIF-EJF-01192, emitido por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, quién determinó un crédito fiscal por la cantidad de \$ 4'501,431.24 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 24/100 MN) toda vez que la autoridad determinó como inversión, lo que la API-SC consideró como gasto; amen de la obra de bacheo en la avenida cuatro carriles de esta ciudad que la autoridad determinó como no estrictamente indispensable por ubicarse fuera del recinto portuario.

En el ejercicio 2012 se inició una visita domiciliaria por la Secretaría de Finanzas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009 de API-SC al amparo de la orden número RDD2000002/12 contenida en el oficio número 173/2012 R.E., de fecha 6 de diciembre del 2012, girada por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. La revisión se llevó a cabo para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009; dicha revisión se realizó prácticamente en el ejercicio 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013 la entidad recibió oficio número DAIF-I-3-D-02732 de fecha 18 de diciembre de 2013 girado por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en la que informa que se determinó un crédito fiscal a cargo de la API-SC por la cantidad de \$4'501,431.24, por una supuesta omisión en el pago del Impuesto Sobre la Renta derivado de gastos que la autoridad consideró como gastos no deducibles y que para la API-SC estos gastos si fueron deducibles por considerarse estrictamente indispensables.

La Secretaría de Finanzas consideró como improcedentes las deducciones por concepto de obra de mantenimiento consistente en el bacheo de pavimento asfáltico de la avenida de 4 carriles en el tramo entronque calle Puebla del ejercicio 2009, en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponde a gastos no estrictamente indispensables para los fines de la actividad de la entidad, y que no inciden para la obtención de los ingresos y por lo tanto determinó dichas erogaciones no son deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

Sucedió lo mismo, con los gastos de mantenimiento y conservación efectuados en el mismo ejercicio, y que corresponde entre otros a "Anticipos de obra de mantenimiento preventivo de bodegas 1,2 y 3" "Anticipos de mantenimiento preventivo de vías de ferrocarril en el interior del recinto", Mantenimiento a edificios de la aduana marítima", Reparación de daños de asentamiento del antemuelle de contenedores, " Conservación de exteriores de edificios y acceso al Puerto de Salina

CUENTA PÚBLICA 2015

Cruz", "Mantenimiento de edificio de torre de control" y Reparación y suministro de durmientes de madera y de concreto en los cambios de vías"; conceptos de gastos que la autoridad, consideró como deducciones improcedentes en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponden a adaptaciones a las instalaciones y por lo tanto se deben considerar como inversiones ya que implican adiciones o mejoras al activo fijo y que por lo tanto se debieron deducir aplicando al monto original de la inversión en cada ejercicio, los porcentos máximos autorizados como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no deducir al 100% como gastos, como lo efectuó la API-SC, motivo por el cual dichas erogaciones no son deducibles para efectos del ISR según la autoridad.

Resulta evidente que la interpretación que le dio la autoridad, es errónea en detrimento de los intereses de la entidad, ya que los gastos que fueron objetados por la autoridad resultan estrictamente indispensables para entidad en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y están vinculados a la obtención de sus ingresos y al mismo cumplimiento de su objeto social, emanado del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal a la entidad. Y dado que los gastos por concepto de obras de mantenimiento no incrementan ni modifican las características de los bienes en cuestión, sino que se trata de erogaciones que buscan simplemente mantener en condiciones de uso normal los bienes correspondientes, como lo son las bodegas, vías de ferrocarril y muelles, estos se deducen al cien por ciento en el ejercicio. En vista de esta situación, la entidad impugnó a través de recurso de revocación y de nulidad la resolución emitida por la autoridad. Por lo que el monto no se revela como un pasivo contingente.

Con fecha 4 de marzo de 2014 API-SC presentó el Recurso de Revocación en el que se impugnó el oficio DAIF-I-3-D-02732, de fecha 18 de diciembre de 2013, ante la Unidad de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

Mediante oficio número DAIF-EJF-01192, de fecha 30 de mayo de 2014, la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, resolvió el Recurso de Revocación interpuesto por API-SC, confirmando la legalidad del crédito fiscal.

Con fecha 20 de agosto de 2014, se presentó demanda de nulidad ante la Sala Regional Sureste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. El Expediente fue radicado bajo el Expediente 1411/14-15-01-4.

El 5 de noviembre de 2014, el Tribunal Fiscal dictó el Acuerdo de Contestación de Demanda, en el que hizo el requerimiento de pruebas a las autoridades demandadas (Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca).

Con fecha 8 de mayo del 2015 se recibió la sentencia favorable respecto al crédito fiscal impugnado por un monto de \$4'501,431.24.

De la resolución se resume, que la sentencia es absolutamente favorable (nulidad lisa y llana). Aunado a ello (ventaja adicional) se confirma que la Secretaria de Finanzas es incompetente para revisar al contribuyente (presente y futuro).

A estas notas las acompañaban los anexos siguientes:

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

CUENTA PÚBLICA 2015

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico de Activos

Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

Flujo de Efectivo

Reporte de Patrimonio

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Estas notas son parte integrante a los estados adjuntados.

El 15 de marzo de 2016 la API-SC autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

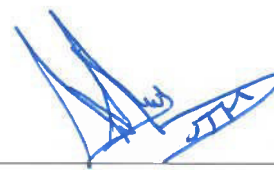
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Salina Cruz, Oaxaca; a 15 de marzo de 2016.



Autorizó: Ing. Ángel Pérez Cantú

Director General



Elaboró: C.P. Jesús Tejeda Martínez

Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**

Estados Financieros Presupuestarios
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Estados Financieros Presupuestarios
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Anexos

1. Estado analítico de ingresos
2. Ingresos de flujo de efectivo
3. Egresos de flujo de efectivo
4. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa
5. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica y por objeto del gasto
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática
7. Conciliación contable presupuestal de ingresos
8. Conciliación contable presupuestal de egresos
9. Conciliación contable presupuestal de resultados
10. Notas a los estados presupuestales

**A la Secretaría de la Función Pública y
Al H. Consejo de Administración de:**

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., (la Entidad) correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700

Tel. +52(55)3686-2400, fax ext. 1003

contacto@delapazcostemalle.com.mx

www.delapazcostemalle.com.mx

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.



C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo
Socio.

Ciudad de México
29 de marzo de 2016.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (Clave: J3G)
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
IMPUESTOS					
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
DERECHOS					
PRODUCTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
APROVECHAMIENTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	113,697,631		113,697,631	73,217,728	74,081,006
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		59,999,998	59,999,998	59,999,998	59,999,998
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		59,999,998	173,697,629	133,217,726	134,081,004
TOTAL	113,697,631				
			INGRESOS EXCEDENTES		
					20,383,373

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
INGRESOS DEL GOBIERNO					
IMPUESTOS					
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
DERECHOS					
PRODUCTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
APROVECHAMIENTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS					
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	113,697,631	59,999,998	173,697,629	133,217,726	134,081,004
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	113,697,631		113,697,631	73,217,728	74,081,006
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		59,999,998	59,999,998	59,999,998	59,999,998
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO					
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		59,999,998	173,697,629	133,217,726	134,081,004
TOTAL	113,697,631				
			INGRESOS EXCEDENTES		
					20,383,373

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS


Ing. Ángel Pérez Cantú
Director General



C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (Clave J3G)
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	165,027,092	226,718,471	187,101,846
DISPONIBILIDAD INICIAL	51,329,461	53,020,842	53,020,842
CORRIENTES Y DE CAPITAL	113,697,631	113,697,631	74,081,006
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	111,614,463	111,614,463	70,432,160
EXTERNAS	111,614,463	111,614,463	70,432,160
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	2,083,168	2,083,168	3,648,846
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	2,083,168	2,083,168	2,313,774
VENTA DE INVERSIONES	0	0	1,335,072
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	59,999,998	59,999,998
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	59,999,998	59,999,998
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	59,999,998	59,999,998
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	0	0
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	113,697,631	173,697,629	134,081,004
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO


Ing. Ángel Pérez Cantú
 Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS



C.P. Jesús Tejeda Martínez
 Gerente de Administración y Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (Clave: J3G)
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	165,027,092	226,718,471	187,101,846
GASTO CORRIENTE	105,361,960	101,201,052	67,183,199
SERVICIOS PERSONALES	22,623,686	21,442,722	24,627,544
DE OPERACIÓN	81,823,274	78,843,330	41,780,017
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	915,000	915,000	775,638
INVERSIÓN FÍSICA	6,000,000	68,210,102	66,835,782
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	1,125,000	750,378
OBRA PÚBLICA	6,000,000	67,085,102	66,085,404
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-4,883,944
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-4,883,944
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	111,361,960	169,411,154	129,135,037
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	53,665,132	57,307,317	57,966,809

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO


Ing. Angel Pérez Cantú
Director General

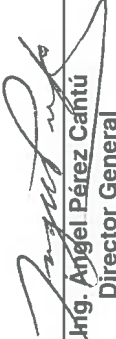
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS


C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (Clave: J3G)
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	111,361,960	169,411,154	128,271,759	129,135,037	41,139,395

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO


Ing. Ángel Pérez Cañú
Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS


C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (Clave: J3G)
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	111,361,960	169,411,154	128,271,759	129,135,037	41,139,395
Gasto Corriente	105,361,960	101,201,052	61,014,025	62,299,255	40,187,027
Servicios Personales	22,623,686	21,442,722	24,914,257	24,627,544	-3,471,535
1000 Servicios personales	22,623,686	21,442,722	24,914,257	24,627,544	-3,471,535
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,811,838	6,888,963	6,926,052	6,926,052	-37,089
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,786,205	2,159,663	5,973,905	5,973,905	-3,814,242
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,689,794	2,076,568	2,325,155	2,325,155	-248,587
1400 Seguridad social	3,809,900	3,813,456	3,436,111	3,440,778	377,345
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	6,510,317	5,671,985	6,253,034	5,961,654	-581,049
1600 Provisiones	1,015,632	832,087			832,087
Gasto De Operación	81,823,274	78,843,330	42,224,956	41,780,017	36,618,374
2000 Materiales y suministros	6,645,349	6,645,349	5,249,443	5,633,246	1,395,906
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	445,194	445,194	323,092	323,837	122,102
2200 Alimentos y utensilios	455,470	655,470	524,100	524,610	131,370
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,263,833	1,263,833	487,470	487,470	776,363
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	23,100	23,100	12,249		10,851
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	760,293	1,015,293	1,027,314	1,027,314	-12,021
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	588,566	1,088,566	1,320,376	1,177,396	-231,810
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,108,893	2,153,893	1,554,842	2,080,370	599,051
3000 Servicios generales	75,177,925	72,197,981	36,975,513	36,146,771	35,222,468
3100 Servicios básicos	1,716,647	1,716,647	1,140,631	1,212,832	576,016
3200 Servicios de arrendamiento	24,598,883	23,788,883	2,993,834	2,876,902	20,795,049
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	10,789,207	11,219,207	11,100,930	10,777,984	118,277
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,270,683	6,620,683	6,268,209	6,558,282	352,474
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	21,128,776	18,098,832	6,698,753	6,889,428	11,400,079
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	848,000	848,000	839,125	847,125	8,875
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,077,540	1,077,540	787,081	787,081	290,459
3800 Servicios oficiales	481,562	561,562	359,550	359,550	202,012
3900 Otros servicios generales	8,266,627	8,266,627	6,787,400	5,837,587	1,479,227
Otros De Corriente	915,000	915,000	-6,125,188	-4,108,306	7,040,188
3000 Servicios generales	915,000	915,000	-6,125,188	-4,108,306	7,040,188
3900 Otros servicios generales	915,000	915,000	-6,125,188	-4,108,306	7,040,188
Gasto De Inversión	6,000,000	68,210,102	67,257,734	66,835,782	952,368
Inversión Física	6,000,000	68,210,102	67,257,734	66,835,782	952,368
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		1,125,000	750,378	750,378	374,622
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		1,125,000	750,378	750,378	374,622
6000 Inversión pública	6,000,000	67,085,102	66,507,356	66,085,404	577,746
6200 Obra pública en bienes propios		67,085,102	66,507,356	66,085,404	577,746
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS



Ing. Angel Pérez Cárdenas
Director General



C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (Clave: J3G)
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
						22 823 686	81 823 274		915 000	105 361 960	6 000 000			6 000 000	111 361 960
						21 442 722	78 843 330		915 000	101 201 052	68 210 102			68 210 102	169 411 154
						24 914 257	42 224 956		-6 125 188	61 014 025	67 257 734			67 257 734	128 271 759
						24 627 544	41 780 017		-4 108 306	62 299 255	66 835 782			66 835 782	129 135 037
						108 9	51 1		0	59 1	0			0	116 0
						114 9	53 0		0	61 6	98 0			98 0	76 2
1						1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1						1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1						1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1						1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1						110 4	113 9			113 8					113 8
1						105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04				1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04				1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04				1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04				1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04				110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04				105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100 0	96 3					96 3
1	3	04	001			1 046 135	266 439			1 312 574					1 312 574
1	3	04	001			1 099 633	416 439		35 285	1 551 357					1 551 357
1	3	04	001			1 158 069	303 500			1 461 569	100 0			100 0	1 461 569
1	3	04	001			1 155 208	303 500		35 285	1 493 993					1 493 993
1	3	04	001			110 4	113 9			113 8					113 8
1	3	04	001			105 1	72 9		100						

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (Cíbrve: J3G)
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
3	5					23 472 336	41 476 517		-4 143 591	60 805 262	66 835 782			66 835 782	127 641 044
3	5					108 8	50 9		0	58 4	0			116 0	116 0
3	5					115 4	52 9		0	61 0	98 0			98 0	76 0
3	5	02													
3	5	02				21 577 551	81 556 835		915 000	104 049 386	6 000 000			6 000 000	110 049 386
3	5	02				20 343 089	78 426 891		879 715	99 649 695	68 210 102			68 210 102	167 859 797
3	5	02				23 756 188	41 921 456		-6 125 188	59 552 456	67 257 734			67 257 734	126 810 190
3	5	02				23 472 336	41 476 517		-4 143 591	60 805 262	66 835 782			66 835 782	127 641 044
3	5	02				108 8	50 9		0	58 4	0			116 0	116 0
3	5	02				115 4	52 9		0	61 0	98 0			98 0	76 0
3	5	02	002												
3	5	02	002			6 832 638	561 866		170 752	7 394 504				7 394 504	100 0
3	5	02	002			6 273 821	991 866		-8 159 911	7 436 439				7 436 439	100 0
3	5	02	002			6 590 059	1 110 954		-4 713 192	1 541 102				1 541 102	100 0
3	5	02	002			6 303 791	1 110 954		0	2 701 553				2 701 553	100 0
3	5	02	002			92 3	197 7		0	36 5				36 5	36 3
3	5	02	002			100 5	112 0			36 3					
3	5	02													
3	5	02	002			6 832 638	561 866		170 752	7 394 504				7 394 504	100 0
3	5	02	002			6 273 821	991 866		-8 159 911	7 436 439				7 436 439	100 0
3	5	02	002			6 590 059	1 110 954		170 752	7 701 013				7 701 013	100 0
3	5	02	002			6 303 791	1 110 954		170 752	7 585 497				7 585 497	100 0
3	5	02	002			92 3	197 7		100 0	102 6				102 6	102 6
3	5	02	002			100 5	112 0			102 0				102 0	
3	5	02													
3	5	02	002			6 832 638	561 866		170 752	7 394 504				7 394 504	100 0
3	5	02	002			6 273 821	991 866		-6 159 911	7 436 439				7 436 439	100 0
3	5	02	002			6 590 059	1 110 954		-4 883 944	7 701 013				7 701 013	100 0
3	5	02	002			6 303 791	1 110 954		170 752	7 585 497				7 585 497	100 0
3	5	02	002			92 3	197 7		100 0	102 6				102 6	102 6
3	5	02	002			100 5	112 0			102 0				102 0	
3	5	02													
3	5	02	002			6 832 638	561 866		-6 159 911	7 394 504				7 394 504	100 0
3	5	02	002			6 273 821	991 866		-4 883 944	7 436 439				7 436 439	100 0
3	5	02	002			6 590 059	1 110 954		-6 159 911	7 701 013				7 701 013	100 0
3	5	02	002			6 303 791	1 110 954		-4 883 944	7 585 497				7 585 497	100 0
3	5	02	002			92 3	197 7			102 6				102 6	102 6
3	5	02	002			100 5	112 0			102 0				102 0	
3	5	02													
3	5	02	002			14 744 913	80 994 969		915 000	96 654 882	6 000 000			6 000 000	102 654 882
3	5	02	004			14 089 288	77 435 025		708 963	92 213 256	68 210 102			68 210 102	160 423 358
3	5	02	004			17 166 129	40 810 502		34 723	58 011 354	67 257 734			67 257 734	125 269 088
3	5	02	004			17 168 545	40 365 563		569 601	58 103 709	66 835 782			66 835 782	124 939 491
3	5	02	004			116 4	49 8		62 3	60 1	0			0	121 7
3	5	02	004			122 0	52 1		80 3	63 0	98 0			98 0	77 9
3	5	02													
3	5	02	004			14 744 913	80 994 969		915 000	96 654 882					96 654 882
3	5	02	004			14 089 288	77 435 025		708 963	92 213 256	1 125 000			1 125 000	93 338 256
3	5	02	004			17 166 129	40 810 502		34 723	58 011 354	750 378			750 378	58 761 732
3	5	02	004			17 168 545	40 365 563		569 601	58 103 709	750 378			750 378	58 854 087
3	5	02	004			116 4	49 8		62 3	60 1	0			0	60 9
3	5	02	004			122 0	52 1		80 3	63 0	66 7			66 7	63 1
3	5	02													
3	5	02	004			14 744 913	80 994 969		915 000	96 654 882					96 654 882
3	5	02	004			14 089 288	77 435 025		708 963	92 213 256	1 125 000			1 125 000	93 338 256
3	5	02	004			17 166 129	40 810 502		34 723	58 011 354	750 378			750 378	58 761 732
3	5	02	004			17 168 545	40 365 563		569 601	58 103 709	750 378			750 378	58 854 087
3	5	02	004			116 4	49 8		62 3	60 1	0			0	60 9
3	5	02	004			122 0	52 1		80 3	63 0	66 7			66 7	63 1
3	5	02													
3	5	02	004			14 744 913	80 994 969		915 000	96 654 882					96 654 882
3	5	02	004			14 089 288	77 435 025		708 963	92 213 256	1 125 000			1 125 000	93 338 256
3	5	02	004			17 166 129	40 810 502		34 723	58 011 354	750 378			750 378	58 761 732
3	5	02	004			17 168 545	40 365 563		569 601	58 103 709	750 378			750 378	58 854 087
3	5	02	004			116 4	49 8		62 3	60 1	0			0	60 9
3	5	02	004			122 0	52 1		80 3	63 0	66 7			66 7	63 1
3	5	02													
3	5	02	004			14 744 913	80 994 969		915 000	96 654 882					96 654 882
3	5	02	004			14 089 288	77 435 025		708 963	92 213 256	1 125 000			1 125 000	93 338 256
3	5	02	004			17 166 129	40 810 502		34 723	58 011 354	750 378			750 378	58 761 732
3	5	02	004			17 168 545	40 365 563		569 601	58 103 709	750 378			750 378	58 854 087
3	5	02	004			116 4	49 8		62 3	60 1	0			0	60 9
3	5	02	004			122 0	52 1		80 3	63 0	66 7			66 7	63 1
3	5	02													
3	5	02	004			14 744 913	80 994 969		915 000	96 654 882					96 654 882
3	5	02	004			14 089 288	77 435 025		708 963	92 213 256	1 125 000			1 125 000	93 338 256
3	5	02	004			17 166 129	40 810 502		34 723	58 011 354	750 378			750 378	58 761 732
3	5	02	004			17 168 545	40 365 563		569 601	58 103 709	750 378			750 378	58 854 087
3	5	02	004			116 4	49 8		62 3	60 1	0			0	60 9
3	5	02	004			122 0	52 1		80 3	63 0	66 7			66 7	63 1
3	5	02													
3	5	02	004			14 744 913	80 994 969		915 000	96 654 882					96 654 882
3	5	02	004			14 089 288	77 435 025		708 963	92 213 256	1 125 000			1 125 000	93 338 256
3	5	02	004			17 166 129	40 810 502		34 723	58 011 354	750 378			750 378	58 761 732
3	5	02	004			17 168 545	40 365 563		569 601	58 103 709	750 378			750 378	58 854 087
3	5	02	004			116 4	49 8		62 3	60 1	0			0	60 9
3	5	02	004			122 0	52 1		80 3	63 0	66 7			66 7	63 1
3	5	02													
3	5	02	004			14 744 913	80 994 969		915 000	96 654 882					96 654 882
3	5	02	004			14 089 288	77 435 025		708 963	92 213 256	1 125 000			1 125 000	93 338 256
3	5	02	004			17 166 129	40 810 502		34 723	58 011 354	750 378			750 378	58 761 732
3	5	02	004			17 168 545	40 365 563		569 601	58 103 709	750 378			750 378	58 854 087
3	5	02	004			116 4	49 8		62 3	60 1	0			0	60 9
3	5	02	004			122 0	52 1		80 3	63 0	66 7			66 7	63 1
3	5	02													
3	5	02	004			14 744 913	80 994 969		915 000	96 654 882					96 654 882
3	5	02	004			14 089 288	77 435 025		708 963	92 213 256	1 125 000			1 125 000	

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

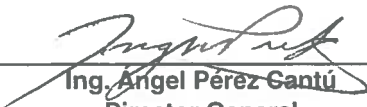

Ing. Ángel Pérez Cantú
Director General

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos
por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial		Total
Ingresos presupuestales:			
Ventas de servicios	71,001		
Ingresos diversos	3,080		74,081
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital	60,000		60,000
Total de ingresos presupuestales obtenidos			134,081
Mas:			
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	3,666		
Reclasificación de ingresos	363		
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	111		4,140
Menos:			
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	4,778		
Anticipos recibidos en el año actual	110		
Obra pública	60,000		64,888
Total de ingresos según estado de resultados			73,333
Integración de cifras del estado de resultados:			
Ventas			69,279
Productos financieros			2,314
Otros productos			1,740
Total de ingresos según estado de resultados			73,333

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


 Ing. Angel Pérez Cantú
 Director General


 C.P. Jesús Tejeda Martínez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
Conciliación Contable Presupuestal de Gastos
por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	24,628	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	5,633	
Servicios generales (capítulo 3000)	36,147	
Erogaciones recuperables	776	67,184
Inversión física		
Bienes muebles e inmuebles	750	
Obras de mantenimiento	5,000	
Obra pública	61,085	66,835
Operaciones ajenas	(4,884)	(4,884)
Total de gasto presupuestal programable		129,135
Menos:		
Seguros de vida pagado en el presente año	45	
Cuotas al IMSS pagado en presente ejercicio	258	
Cuotas al INFONAVIT pagado en presente ejercicio	145	
Cuotas SAR pagado en el presente año	58	
Prima de antigüedad	1,630	
Seguros de bienes patrimoniales pagado en el presente año	2,082	
Seguros de gastos medicos mayores pagados en el presente año	88	
Impuesto sobre nóminas	91	
ISR	556	
PTU pagada	767	
Contraprestación	208	
Adquisición de activos fijo	750	
Obra publica	61,085	
obras de mantenimiento	5,000	
Impuestos a favor	157	72,920
Mas:		
PTU devengada	25	
Provisión ISR	129	
Provisión de contraprestación al Gobierno Federal	201	
Depreciación histórica del ejercicio	2,635	
Impuestos a favor	1,672	
PTU ISR Diferido	132	
Seguros pagados de bienes patrimoniales	1,796	
Seguros de vida pagado	48	
Seguros de gastos medicos mayores pagados	91	
Prima de antigüedad	1,921	
Provisión de Impuestos Sobre Nóminas	92	
Provisión de cuotas al IMSS	246	
Provisión de cuotas al INFONAVIT	146	
Provisión de cuotas SAR	58	
ISR, PTU	57	
Acreedores diversos	1,521	
Reclasificación otros gastos	20	
Operaciones ajenas	4,884	15,674
Total de gastos según estado de resultados		71,889
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de ventas	71,641	
Gastos financieros	248	71,889
Total de gastos según estado de resultados		71,889

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


 Ing. Ángel Pérez Cantú
 Director General


 C.P. Jesús Tejeda Martínez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
Conciliación Contable Presupuestal de Resultados
por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos.)

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	134,081
Gasto presupuestal programable	<u>129,135</u>
Superávit presupuestal	4,946
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	4,140
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	(64,888)
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	72,920
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	(15,674)
Resultado neto del ejercicio	<u>1,444</u>

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


 Ing. Ángel Pérez Cantú
 Director General


 C.P. Jesús Tejeda Martínez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)

1. Constitución y objetivo de la entidad.

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., fue constituida conforme a las leyes mexicanas el 25 de julio de 1994, mediante escritura pública No. 30964. Su actividad básica es la administración portuaria de Salina Cruz mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

2. Normatividad gubernamental.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento
- Ley General de Bienes Nacionales
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Subsistema de Entidades Paraestatales
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de la Función Pública (SFP) y la SSA

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto que emite la SHCP.

3. Cumplimiento global de metas por programa.

En 2015 el presupuesto pagado de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. (API-SC) fue de \$129,135.0 miles de pesos, cifra inferior en un 16.0% con relación al presupuesto originalmente aprobado.

En 2015 la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ejerció su presupuesto pagado a través de la operación de 6 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:

K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos.

En este programa se erogaron \$61,085.1 miles de pesos, monto considerable, ya que no se registró presupuesto aprobado, sin embargo, esta entidad mediante una adecuación externa al presupuesto, se asignaron recursos fiscales y propios al capítulo 6000 inversión pública se asignaron recursos a la partida 62601 otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en el ejercicio 2015.

Los recursos se utilizaron para cubrir compromisos correspondientes a estimaciones de obra pública, ejecutadas con recursos fiscales por un monto de \$60,000.0 miles de pesos y con propios por un monto de \$1,085.1 miles de pesos de acuerdo a lo siguiente.

“Construcción de un muelle de usos múltiples”. La obra se encuentra en proceso de ejecución y se realiza con recursos provenientes de aportaciones del Gobierno Federal. Con esta inversión la entidad contará con dos posiciones de atraque, lo que beneficiará a los usuarios del puerto, ya que se podrán despachar más de una embarcación de manera simultánea, y generará ahorros significativos a los clientes al no registrar tiempos de espera, y mayores ingresos a la entidad.

E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria.

- En este programa se erogaron \$58,854.1 miles de pesos, lo que representó un decremento de 39.1% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - ♦ Pago de gastos por servicios de vigilancia partida, partida 33801, para resguardar y brindar seguridad a las instalaciones del puerto en cumplimiento a la normatividad en materia de Código de Protección Portuaria, da cumplimiento a los requerimientos de los clientes y usuarios del puerto.
 - ♦ Erogaciones realizadas en la partida 34501 del rubro de seguros de bienes patrimoniales para el aseguramiento de los equipos y la infraestructura portuaria de la entidad.
 - ♦ Erogaciones realizadas en la partida 35701, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y operación de los equipos portuarios esta entidad contrató los servicios de un externo para el mantenimiento de la maquinaria y equipo portuario, entre los equipos que se les dio mantenimiento se encuentran; grúa trakraf, tracto-camiones, montacargas y retroexcavadora.
 - ♦ Pago de gastos en otras asesorías a programas, partida 33104, se contrataron los servicios para la homologación y rediseño de la normatividad en materia en Adquisiciones y Obra Pública; así como los servicios de un especialista en materia fiscal para la impugnación de un crédito determinado por la Secretaría de Finanzas, y servicios para asuntos fiscales y trámites de solicitud de devolución de saldo a favor.
 - ♦ Estudios e investigaciones partida 33501, lo que incluyó la contratación de servicios externos para la elaboración del análisis complementario para sustentar la ampliación del título de concesión de la zona federal marítimo terrestre, ubicadas en las Salinas del Marqués, Golfo de Tehuantepec, elaboración del análisis económico financiero que fundamenta la solicitud de ampliación del recinto portuario del puerto de Salina Cruz.

K027 Mantenimiento de infraestructura.

- En este programa se erogaron \$5,000.3 miles de pesos, comparada con el presupuesto de \$6,000.0 miles de pesos, representó una variación menor del 16.7%. Los recursos de este programa se destinaron a:
- Pago de estimaciones de obras que se realizaron para mantener en condiciones de operación la infraestructura portuaria, consistentes en mantenimiento de acceso a portones con clave de cartera: 1409J3G0003 con un monto ejercido de \$ 1,118.1 miles de pesos; mantenimiento general de edificios con clave de cartera: 1409J3G0004 con un monto ejercido de \$ 1,905.1 miles de pesos; dragado de mantenimiento con clave de cartera: 1409J3G0005 con un monto ejercido de \$ 1,977.0 miles de pesos.

M001 Actividades de apoyo administrativo.

- En este programa se erogaron \$7,585.5 miles de pesos, lo que representó un incremento del 2.6% del presupuesto aprobado. Dichos recursos se destinaron a:
- Cubrir pagos por gastos administrativos para la realización de actividades de gestiones y cumplimiento de requerimiento de las dependencias globalizadoras e instancias gubernamentales. El incremento que se observa en la partida 13202 Gratificación de fin de año (sobre compensación garantizada debido a que en el PEF 2015 original autorizado no se contempló el pago de la gratificación de fin año en base a la compensación garantizada, toda vez que, el pago de esta prestación se cubre con la autorización que año con año, emite el ejecutivo federal mediante decreto, el mayor pago reflejado en dicha partida 13202 se registró a través de una adecuación al presupuesto en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).

O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

- En este programa se ejerció \$1,494.0 miles de pesos, observándose un incremento del 13.8% en relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
- Se erogó un monto menor en las partidas de 13202 Gratificación de fin de año (sobre compensación garantizada debido a que no se consideró en el PEF 2015 original autorizado; aumento en la partida 32505 arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos, como resultado de haber contratado los servicios de arrendamiento de vehículos para las funciones de la entidad y en la partida 39701 erogaciones por pago de utilidades, los cuales se regularizaron a través de un traspaso de recursos entre partidas del capítulo 3000 servicios generales.

W001 Operaciones ajenas.

- En este programa se ejerció de menos \$4,883.9 miles de pesos, derivado de la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples la entidad cubrió con recursos propios el Impuesto Acreditable en el ejercicio 2015.
- **Las metas y objetivos** de la Planeación Nacional de Desarrollo a los que apoya la API a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de API	Programa Presupuestario API (PEF 2013)
1. México Próspero	4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.	K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos
		2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.	E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria

Los programas presupuestarios de la API con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos

- A través de este programa presupuestario, esta API erogó recursos por \$61,085.1 miles de pesos, no se presentó variación alguna con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 47.3% del presupuesto pagado por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. durante 2015.
- ♦ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Incremento de la inversión en infraestructura para ampliación y modernización de la API.** Con la realización de la obra pública ampliación de la bocana de acceso a puerto ejecutado en los ejercicios 2011 a 2013, se dio comienzo a la modernización del puerto, la cual continúa con la construcción de un muelle de usos múltiples, obra que se está llevando a cabo actualmente. La entidad ejerció el 100.0% de los recursos autorizados en el rubro de inversión física para el ejercicio 2014. El programa de modernización responde a las necesidades apremiantes de la API: ya que su infraestructura portuaria data de la época del Porfiriato. El contrato de la obra ampliación de la bocana de acceso al puerto, se firmó el 19 de Agosto de 2011, y se ejecutó con recursos del Gobierno Federal. La primera fase de la obra se concluyó el 30 de noviembre de 2012; etapa que incluyó los trabajos de construcción de 165 mts de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la Bocana de Acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. Sin embargo, esta etapa no fue concluida de manera satisfactoria por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento

de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente, rebasándose en gran medida el importe pactado en el contrato para tales actividades, este acontecimiento de carácter imprevisible, inevitable, irresistible y ajeno a la voluntad de las partes, motivó la terminación anticipada de la obra el 31 de marzo de 2013 con un monto de inversión de \$296,703.0 miles de pesos. Dada esta situación, y a fin de lograr el objetivo deseado se realizó el estudio costo beneficio del proyecto "dragado de construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz". Por otro lado, en el ejercicio 2014, la Unidad de Inversión asignó clave de cartera número 1409J3G0006 al referido proyecto.

Para dar continuidad al proceso de modernización de la infraestructura portuaria, en septiembre de 2013, esta entidad firmó el contrato de la obra construcción de un muelle de usos múltiples, misma que se encuentra en proceso de ejecución con recursos fiscales. Al cierre del ejercicio 2015 registró un avance físico de 55% y un avance financiero del 54% lo que representa una inversión de \$183,176.1 miles de pesos (\$45 551.1 miles de pesos en 2013, \$77,625.0 miles de pesos en 2014 y \$60,000.0 miles de pesos en 2015). Entre los trabajos y conceptos ejecutados de esta obra pública son: la fabricación e hincado de 590 pilotes de 27 ml de longitud (470 de proyecto y 120 de reforzamiento), 182 piezas de pilotes de 29 ml, todos con sección transversal de 0.50 x 0.50 metros a base de concreto armado; habiéndose hincado un total de 276 piezas por el método de chiflón y 496 piezas por el método de barrenación previa con motivo de la presencia de un estrato resistente para alcanzar la cota de desplante solicitada en proyecto; así mismo se realizó el suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo en cabezales, trabes y losa del muelle por un volumen total de 190.62 ton, suministro y colocación de 1,481.18 m³ de concreto premezclado F'c= 350 Kgs/cm² de línea y 155.69 m³ de concreto anti deslave; se suministraron 70,926.72 m³ de material de banco (tepetate) compactado al 80% de la prueba de proctor para relleno en la zona de antemuelle; para la conformación de bordo de contención del relleno en antemuelle, se suministraron 35,480 toneladas de roca, las cuales se conforman de: 10,500 ton de coraza, 6,760 ton de secundaria y 18,220 ton de núcleo; se realizó la construcción de dos base de concreto armado de 7.00 x 7.00 x 2.05 mts, para el montaje e instalación de 2 postes metálicos (superpostes) de sección dodecagonal y sus luminarias, para lograr la iluminación de la zona de antemuelle y tramo de muelle; así como la construcción de 330 ml de barda perimetral. No obstante, a las obras públicas comentadas, se continuará gestionado conjuntamente con la coordinadora de sector, la autorización de los recursos que permitan la modernización total de la infraestructura que requiere el puerto para despachar embarcaciones de mayor calado.

- El programa presupuestario no cuenta con indicador para efectos del PEF, sin embargo en el Programa Operativos Anual la entidad tiene implementado un indicador para efectos de Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, Inversión realizada contra inversión programada, el cual ha servido para detectar áreas de oportunidad como:

Dragar en la dársena de ciaboga y áreas adyacentes a los muelles y bocana para alcanzar el calado requerido por las embarcaciones modernas.

E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria.

- A través de este programa presupuestario, esta API erogó recursos por \$58,854.1 miles de pesos, menor en 39.1% con relación al presupuestado aprobado. Dichos recursos representaron el 45.6% del presupuesto pagado por la API, durante el 2015.
- ♦ Erogaciones realizadas en las partidas: Pago de gastos por servicios de vigilancia partida, partida 33801, para resguardar y brindar seguridad a las instalaciones del puerto en cumplimiento a la normatividad en materia de Código de Protección Portuaria; 34501 seguros de bienes patrimoniales para el aseguramiento de los equipos y la infraestructura portuaria de la entidad.
- Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, se tiene el siguiente indicador:

- **Arribo de embarcaciones y resultados del Programa Operativo Anual**, en el ejercicio 2015 la API programó atender el arribo de 446 embarcaciones con un presupuesto anual de \$96,654.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por \$58,854.1 miles de pesos, obteniéndose un cumplimiento del 60.9%, respecto a la meta anual, la variación menor se debe principalmente a que no se efectuaron pagos por concepto de arrendamiento de maquinaria y equipo, al no haberse concretado el manejo de la carga general en el presente ejercicio.
- Asimismo, se atendieron 345 embarcaciones lo que representa el 77.3% respecto de la meta anual, derivado de la cancelación de los siguientes arribos: En lo relativo a buques comerciales, se canceló el arribo de 26 buques portacontenedores, 19 de carga general suelta y 1 de granel mineral; así como en lo que se refiere, a los buques petroleros, se desviaron los arribos de 14 embarcaciones.

Los resultados del indicador permitieron a la entidad detectar áreas de oportunidad en cuanto a los requerimientos de maquinaria y equipo moderno para el manejo de la carga general en el desembarque de componentes eólicos, así como para el manejo de gránules minerales y carga contenerizada.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuest o Modificado	Ejercido	Variación Original %	Variación Modif. %
Gasto Corriente	105,361.9	101,201.0	62,299.2	59.1	61.6
Servicios Personales	22,623.7	21,442.7	24,627.5	108.9	114.9
Gastos de Operación	81,823.2	78,843.3	41,780.0	51.1	53.0
Materiales y Suministros	6,645.3	6,645.3	5,633.2	84.8	84.8
Servicios Generales	75,177.9	72,198.0	36,146.8	48.1	50.1
Otros de corriente	915.0	915.0	-4,108.3	0	0
Otras erogaciones	915.0	915.0	775.6	0	0
Gasto por operaciones ajenas	0.0	0.0	-4,883.9	0	0
Inversión Física	6,000.0	68,210.1	66,835.8	1113.9	98.0
Bienes muebles	0.0	1,125.0	750.4	0.0	66.7
Obra pública	6,000.0	67,085.1	66,085.4	1101.4	98.5
Total	111,361.9	169,411.1	129,135.0	116.0	76.2

Gasto Corriente

- El Gasto Corriente pagado observó una variación menor de 40.9% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación.
- ♦ En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 8.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Derivado del incremento en el volumen manejado en la carga a granel agrícola, la entidad contrató un mayor número de personal maniobrista, lo que ocasionó que se incrementaran las erogaciones en la partida 12201 sueldos base al personal eventual, así como en las aportaciones de seguridad

social y demás prestaciones contractuales en cumplimiento del contrato colectivo de trabajo. A fin de regularizar el sobre ejercicio, esta entidad solicitó autorización a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP) para llevar a cabo un traspaso de recursos del capítulo de servicios generales al de servicios personales mediante oficio número DGSC-0775/15 de fecha 28 de octubre de 2015; sin embargo, no se obtuvo respuesta al respecto por parte de la coordinadora de sector.

- Aumento en la partida 13202 Gratificación de fin de año (sobre compensación garantizada debido a que en el PEF 2015 original autorizado a esta entidad, no se contempló el pago de la gratificación de fin año en base a la compensación garantizada, toda vez que, el pago de esta prestación se cubre con la autorización que año con año, emite el ejecutivo federal mediante decreto, el mayor pago reflejado en dicha partida 13202 se registró a través de una adecuación al presupuesto en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio número 2015-9-J3G-23.
- En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 48.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En Materiales y Suministros se registró un presupuesto pagado menor de 15.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente, a que la entidad aprovechó la existencia de mercancías en el almacén.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 51.9% respecto al presupuesto aprobado, ya que no fue posible alcanzar el volumen de carga programada en el rubro de carga general, tales como el manejo de componentes sobredimensionados y carga contenerizada, y como consecuencia, la entidad no llevó a cabo servicios de maniobras integradas y por consiguiente no se erogaron los recursos programados en la partida 32601 arrendamiento de maquinaria y equipo. El mismo comportamiento se registró en la partida 35701 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.
- En Subsidios no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En Otros de Corriente no se observa variación alguna, debido a que el resultado del monto pagado arroja cantidad en negativo. El monto en negativo representa para la entidad, un ingreso por concepto de operaciones ajenas a cargo de terceros, y corresponde a pagos de IVA acreditable, que al final del ejercicio resultó en saldo a favor pendiente de recuperar ante el SAT.

Gasto de Inversión

- En Gasto de Inversión se ejerció un monto significativo en relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación.
- En Inversión Física el ejercicio del presupuesto registró un monto de 66,835.8 miles de pesos, que comparado con el presupuesto aprobado que fue de 6,000.0 miles de pesos, se observa una diferencia significativa. Al interior de este rubro de inversión se observaron las siguientes variaciones:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el monto pagado por 750.4 miles de pesos en este rubro, se debió a la siguiente explicación:
- Se realizó un traspaso compensado del capítulo de Servicios Generales al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles a la partida 56301 maquinaria y equipo de construcción para la adquisición de equipo portuario consistente en tres montacargas mismos que se ocuparían en las maniobras de consolidación y desconsolidación de contenedores, dicha modificación al presupuesto fue registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio número: 2015-9-J3G-19. No obstante, no se logró reactivar el manejo de esta carga, por lo que, la adquisición de los equipos se canceló, reprogramándose para el siguiente año. Por otro lado, a fin de hacer frente a las eventualidades en materia de energía eléctrica, ya que, para el puerto es indispensable contar con dicho servicio para la prestación de los servicios portuarios en lo turnos nocturnos y la salvaguarda de las mercancías de los clientes, la entidad se vio en la necesidad de adquirir una planta de emergencia de suministro de energía eléctrica, para suplir

cualquier falla de energía por parte de CFE. Sin embargo, no fue posible realizar la adecuación al estudio costo beneficio del programa de adquisiciones 2015, por los tiempos que se manejaron para el cierre del ejercicio presupuestal.

- ♦ En Inversión Pública, se observó un monto pagado de \$66,085.4 miles de pesos, derivado de las siguientes razones.
 - Debido a las políticas presupuestarias manejadas a nivel sector, la entidad no presupuestó recursos en esta partida en el PEF 2015, razón por la cual se observó un ejercicio mayor al presupuesto autorizado. No obstante, a fin de dar continuidad a la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples el cual se está realizando con recursos fiscales, con clave de cartera número 1109J3G0005, la entidad llevó a cabo una ampliación de recursos fiscales por un monto \$60,000.0 miles de pesos; así como un traspaso de recursos propios por un monto de \$1,085.1 miles de pesos del capítulo Servicios Generales al capítulo de Inversión Pública, partida presupuestal 62601 otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, haciendo un total modificado de \$61,085.1 miles de pesos. Las adecuaciones presupuestarias se registraron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con los folios números. 2015-9-J3G-4 y 2015-9-J3G-25. Al 31 de diciembre de 2015 la entidad ejerció un monto de \$61,085.1 miles de pesos; cantidad que resultó ser igual al presupuesto modificado.
 - Asimismo, en lo que se refiere a las obras de mantenimiento, el monto pagado fue de \$5,000.3, miles de pesos se observó un ejercicio menor del 16.7% en relación al presupuesto aprobado, la diferencia no ejercida se debió a la firma de un convenio modificatorio por la realización de la obra dragado de mantenimiento con clave de cartera 1409J3G0005, el motivo del convenio fue la reprogramación en el plazo de ejecución que se concluirá en el ejercicio 2016.

Por Clasificación Funcional Programática.

- Durante 2015 la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Transporte.
 - ♦ La finalidad Desarrollo Económico concentró el 98.8% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado del 16.0% mayor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la entidad.
 - A través de la función Transporte se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - ♦ Mediante esta función la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., aplicó sus recursos para la ejecución de la obra pública construcción de un muelle de usos múltiples la cual se encuentra en proceso de ejecución. Entre los trabajos y conceptos de obra para la construcción del muelle se encuentra la fabricación e hincado de 590 pilotes de 27 ml de longitud (470 de proyecto y 120 de reforzamiento), 182 piezas de pilotes de 29 ml, con sección transversal de 0.50 x 0.50 metros a base de concreto armado; hincado de 276 piezas por el método de chiflón y 496 piezas por el método de barrenación previa con motivo de la presencia de un estrato resistente para alcanzar la cota de desplante solicitada en proyecto; suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo en cabezales, trabes y losa del muelle por un volumen total de 190.62 toneladas, suministro y colocación de 1,481.18 m3 de concreto premezclado $F'c = 350$ Kgs/cm2 de línea y 155.69 m3 de concreto anti deslave; suministro de 70,926.72 m3 de material de banco (tepetate) compactado al 80% de la prueba de proctor para relleno en la zona de antemuelle; suministro de 35,480 toneladas de roca para la conformación de bordo de contención del relleno en antemuelle, las cuales se conforman de: 10,500 ton de coraza, 6,760 ton de secundaria y 18,220 ton de núcleo; se realizó la construcción de dos base de concreto armado de 7.00x7.00x2.05 mts, para el montaje e instalación de 2 postes metálicos (superpostes); así como la construcción de 330 ml de barda perimetral. Asimismo, para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el ejercicio 2015, la entidad cubrió pagos por concepto de: mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas partida presupuestal

62602 se llevaron a cabo los mantenimientos siguientes: general de edificios, dragado de mantenimiento y acceso a portones; seguro de bienes patrimoniales partida 34501 por las primas de seguros de bienes e instalaciones. Se cubrieron gastos por mantenimiento de la maquinaria y equipo portuario partida 35701 para la atención de las maniobras de carga general en el desembarque de gráneles agrícolas; servicios de vigilancia partida 33801 para resguardar y brindar seguridad a las instalaciones del puerto en cumplimiento a la normatividad en materia de Código de Protección Portuaria; otras asesorías a programas partida presupuestal 33104, se contrataron los servicios para la homologación y rediseño de la normatividad en materia en Adquisiciones y Obra Pública; así como los servicios de un especialistas en materia fiscal para la impugnación de un crédito determinado por la Secretaría de Finanzas, y servicios para asuntos fiscales y trámites de solicitud de devolución de saldo a favor; estudios e investigaciones partida 33501, lo que incluyó la contratación de servicios externos para la elaboración del análisis complementario para sustentar la ampliación del título de concesión de la zona federal marítimo terrestre, ubicadas en las Salinas del Marqués, Golfo de Tehuantepec, elaboración del análisis económico financiero que fundamenta la solicitud de ampliación del recinto portuario del puerto de Salina Cruz, , y por último, al pago de la contraprestación al Gobierno Federal en la partida 39202 otros impuestos y derechos.

- ♦ La finalidad Gobierno representó el 1.2% del ejercicio del presupuesto total de la entidad y registró un aumento de 13.8%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad
 - Se erogó un monto mayor en relación al presupuesto aprobado, en los rubros 13202 gratificación de fin de año (sobre compensación garantizada) ya que no se contempló en el PEF original 2015, y 32505 arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos, como resultado de haber contratado los servicios de arrendamiento de vehículos para las funciones de la entidad.

5. Medidas para el uso eficiente de los recursos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, así como a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, esta entidad considera reducir gastos en las siguientes partidas presupuestales para el ejercicio 2015.

NUMERAL	ACCIONES A REALIZAR	FECHA DE COMPROMISO	SEGUIMIENTO
10	Durante el ejercicio fiscal 2015, las Dependencias y Entidades podrán crear plazas presupuestarias de carácter eventual y llevar a cabo la contratación de servicios profesionales por honorarios hasta por la asignación autorizada en dicho ejercicio, en términos del Artículo Noveno del Decreto. El costo de las plazas será de carácter anual, y los niveles salariales se deberán	31/Dic/2015	Mediante oficio número DGSC-0366/15, de fecha 10 de junio de 2015, esta entidad envió a la Coordinadora de sector la documentación que integra la solicitud de autorización para la creación de 3 plazas con carácter de eventuales.

NUMERAL	ACCIONES A REALIZAR	FECHA DE COMPROMISO	SEGUIMIENTO	
	asignar de conformidad con la normativa vigente en la materia.			
11	Las Dependencias y Entidades, durante el ejercicio fiscal 2015, reducirán al menos el 5 por ciento de los gastos indirectos con respecto al aprobado en el ejercicio fiscal 2015, de los programas sujetos a Reglas de operación "S" y los identificados con la modalidad "U", sin afectar el cumplimiento de las metas de dichos programas. Para efectos del párrafo anterior, las Dependencias y Entidades determinarán el gasto indirecto ejercido en el año 2015 en plazas presupuestarias de carácter eventual y en contratos de servicios profesionales por honorarios, con el objeto de llevar a cabo la reducción de al menos el 5 por ciento.	31/Dic/2015	Con fecha 13 de abril de 2015, se autorizó la adecuación presupuestal con folio número 2015-9-J3G-3, re aplica la reducción líquida del 10% en el capítulo 1000 partida 12201 Sueldo base al personal eventual por la cantidad de \$278,620.00. Con fecha 18 de agosto de 2015 se le autorizó a la entidad una reducción del 10% en el concepto de sueldos y salarios para mandos medios y superiores por un importe de \$1,190,838.0	
12	Medidas específicas para reducir el Gasto de operación Para acreditar la reducción en los rubros correspondientes a Gasto de operación, las Dependencias y Entidades deberán tomar como base de cálculo las asignaciones aprobadas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal de que se trate.	31/Dic/2015	Derivado de la elaboración del Diagnóstico de la estructura orgánica, las partidas presupuestarias sujetas a la aplicación de las medidas para reducir gastos de operación del ejercicio 2015, se le da seguimiento a través del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).	
	Partida presupuestal		Compromiso	Real alcanzado
	31101 Servicio de energía eléctrica	31/Dic/2015	33,755.00	298,323.00
	31301 Servicio de agua	31/Dic/2015	1,865.00	39,477.00
	31401 Servicio telefónico	31/Dic/2015	8,358.00	57,508.00

NUMERAL	ACCIONES A REALIZAR	FECHA DE COMPROMISO	SEGUIMIENTO	
	31501 Servicios de telefonía celular	31/Dic/2015	797.00	8,127.00
	33104 Otras asesorías para la operación de programas	31/Dic/2015	86,726.00	-303,716.00
	33301 Servicio de informática	31/Dic/2015	12,960.00	296,084.00
	33501 Estudios e investigaciones	31/Dic/2015	76,916.00	12,217.00
	33604 Impresión y elaboración de material informativo	31/Dic/2015	4,715.00	52,329.00
	35501 Mantenimiento y Conservación equipo transporte	31/Dic/2015	6,131.00	25,461.00
	37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	31/Dic/2015	13,199.00	-53,082.00
	37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	31/Dic/2015	7,290.00	110,759.00
	37204 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	31/Dic/2015	15,626.00	58,125.00
Sumas totales			268,338.00	601,612.00
			En el ejercicio 2015 se tiene la meta de reducir el monto de \$268,338.00 en gastos de operación.	Al 31 de diciembre de 2015, se cumplió con la meta de ahorro.

6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

En los anexos 7, 8, y 9 se incluye la conciliación de la información presupuestal de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., dicha conciliación presenta adecuadamente, en los aspectos más importantes, la identificación de los datos presupuestales y sus efectos en las cifras financieras. Asimismo incluye todos los conceptos del presupuesto devengado y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio.

El registro y control de la información presupuestal de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se realiza simultáneamente con la contabilidad financiera, utilizando sistemas que se encuentran enlazados entre sí, para generar información presupuestal correlacionados con las cifras financieras en forma automática.

7. Sistema Integral de Información (SII).

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., presentó sus formatos en tiempo del SII, de acuerdo a los calendarios establecidos por la SHCP para el ejercicio 2015, los cuales coinciden con los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto y es congruente con la información reportada en la cuenta pública del ejercicio 2015.

8. Enteros a la Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio 2015, esta entidad no efectuó enteros a la Tesorería de la Federación.

Salina Cruz, Oaxaca a 28 de marzo de 2016.



Ing. Angel Pérez Cantú
Director General



C.P. Jesús Tejeda Martínez
Responsable del Área de Presupuesto